LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 4769 — MADRID, MARTES 4 DE JUNIO DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'27 de la mañana, y se pone á las 7'29 de la tarde.

LUNA: nueva el 30 y cuarto creciente el 8.

SANTOS DE HOY. — San Francisco Caracciolo. Fué este santo de la ilustre familia de los Caracciolos, en Italia, y fundó la religion de clérigos menores, que Sixto V aprobó en 1588, y Gregorio XIV la confirmó en 1591. Fundó un convento en Valladolid, asistiendo Felipe II á su consagracion. Su vida fué un perpétuo ayuno y disciplina. Murió en 1608. Pio VII le canonizó el año de 1807.

Santa Saturnina, vírgen y mr.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 23093 pesetas 36 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Empréstito de 1861.—Acordado el pago del cupon de dicho empréstito correspondiente al semestre que vencerá el último dia del corriente mes de junio, los tenedores podrán presentarse en la contaduría municipal todos los lúnes y mártes no feriados, de doce de la mañana á tres de la tarde.

Los cupones se presentarán acompañados de las carpetas que al efecto se espedirán en la portería de dicha oficina. En dichas carpetas se marcará el dia en que haya de hacerse el pago que quedará abierto desde los primeros hábiles del próximo mes de julio. Y para que tenga efecto con la mayor brevedad posible, la tesorería municipal estará abierta al público una hora más que de costumbre.

Madrid 3 de junio de 1878.—El alcalde presidente, Marqués de Torneros.
R—4, 9 y 14

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Federico Artigarraga Flores, soldado que fué del batallon cazadores de Arimao, núm. 36, en la Habana; los de los soldados que fueron del regimiento infantería de la Habana, Francisco Salillas García y Eugenio Alcalá Romero; los de Ramon Cominguez Antons, soldado que fué del batallon cazadores de Cienfuegos, núm. 27; José Perez San Julian Manjon, sargento segundo que fué del regimiento infantería de Isabel II; Elías García Hernandez, soldado que fué del batallon cazadores de Arapiles, núm. 9; D. Luis Villavicencio y D. José Sanchez y Sanchez, propietarios en Jerez de la Frontera; D. Pedro del Valle y D. Andrés Arango, en Orihuela; D. Manuel Caballero, en Paracuellos de Jarama; doña Micaela Arcas Reyes, doña María Remedios Quiros y D. Antonio Martin Melero, en Antequera; don Benigno Cervantes, D. Benito Cortes, D. Ceferino Soria, D. Eustasio García Yebenes, D. Francisco Sanchez de la Nieta, D. Julian Rodriguez, D. José María Fuentes, D. Juan Ruiz Gonzalez, D. Joaquín Berdier, D. Jacobo Molina, D. Mariano Beacun, D. Mateo del Prado, D. Pedro Ferruz Brinde y D. Tomás Villaverde, en Villarrubia de los Ojos; D. Matías Gallego y D. Eusebio Zúñiga Leon, en Tobarra; D. Teodoro Sampelayo, D. Félix Cabello, D. Félix Castro, D. José Cuencia, D. Juan Escobar, don José Herrera y D. Ignacio Airutia, que lo son en Torrejon de Ardoz; D. José Torres y Puertas, padre de Isaac, soldado fallecido en Cuba, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Sisas.—Acordado el pago de intereses de los títulos de la deuda de Sisas respectivos al semestre que vencerá el dia 30 del presente mes, los tenedores de esta clase de deuda podrán presentar los títulos en la contaduría municipal todos los miércoles y juéves no festivos de doce de la mañana á tres de la tarde acompañados de las carpetas que para el efecto se espenderán en la portería de dicha oficina.

La presentacion ha de hacerse con la debida separacion entre las dos clases de títulos nacionales y municipales.

En las carpetas se señalará el dia de su pago que comenzará en los primeros hábiles del mes de julio, y á fin de verificarlo con la mayor brevedad posible, la tesorería municipal estará abierta al público una hora más que de costumbre.

Madrid 3 de junio de 1878.—El alcalde presidente, Marqués de Torneros.
R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 5 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1873, factura número 2247 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, factura número 2452 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, factura número 2389 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 2023 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 1981 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 1482 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 1758 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, factura número 1328 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, factura número 1397 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1109 al 1111 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 489 y 490 de señalamiento.

Madrid 3 de junio de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA *de las obligaciones del Tesoro sobre los productos de la renta de aduanas que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.*

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.		
12	Del	1101	al 200
40		4501	600
99		7801	900
79		9801	900
131		13001	100
149		14801	900
150		14901	15000
189		18801	900
193		19201	300
230		22901	23000
237		23601	700
250		24901	25000
278		27701	800
284		28301	400
383		38201	300
493		49401	500
571		57001	100
587		58601	700
591		59001	100
683		68401	500
724		72301	400
733		73401	500
799		79801	900
823		82401	500
841		84001	100
868		86701	800
879		87801	900
900		89901	90000
947		94601	700
971		97001	100
976		97501	600
1021		102001	100
1064		106301	400
1067		106601	700
1106		110501	600
1110		110901	111000
1149		114801	900
1194		119301	400
1257		125601	700
1325		132401	500
1343		134401	500
1364		136301	400
1366		136501	600
1376		137501	600
1397		139601	700
1422		142101	200
1439		143801	900
1471		147001	100
1475		147401	500
1652		165101	200
1673		167201	300
1698		169701	800
1706		170501	600
1729		172801	900
1762		176101	200
1830		182901	183000
1847		184601	700
1854		185301	400
1856		185501	600
1909		190801	900
1976		197501	600
1997		199601	700
2050		204901	205000
2060		205901	206000
2067		206601	700
2087		208601	700
2104		210301	400
2107		210601	700
2135		213401	500
2137		213601	700
2151		215001	100
2162		216101	200
2186		218501	600
2223		222201	300
2291		229001	100
2310		231901	232000
2355		235401	500
2395		239401	500
2409		240801	900
2642		264101	200
2661		266001	100
2684		268301	400
2692		269101	200
2694		269301	400
2773		278201	300
2781		278601	100
2788		278701	800
2817		281601	700
2863		286201	300
2907		290601	700
2942		294101	200
2946		294501	600
2989		298801	900
3033		303201	300
3077		307601	700
3198		319701	800

Madrid 3 de junio de 1878. — El vicesecretario, J. Morales.— V.° B.° — P. el gobernador, Secades. A—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 2 de junio de 1878:

20 Antonio Ortiz, Guadalajara.
21 Antonio Soriano, Velez Rubio.
22 Antonio Murillo, Trujillo.
23 Agustin García, Leon.
24 Agustin Ferrer, San Sebastian.
25 Cándido Orozco, Pamplona.
26 Cipriano Tapia, Santa María de Mercadillo.
27 Esperanza Aguilera, Chamartin de la Rosa.
28 Emilia Gonzalez, Santander.
29 Enrique García Aleman, Lugo.
30 Francisco Velasco, Gijon.
31 Francisco Coloma, Almansa.
32 Francisco García, Barco de Avila.
33 Francisco Gonzalez, Infantes.
34 Isabel M. Benavides, Villacarrillo.
35 Joaquin M. Paz, Barcelona.
36 José Martinez, Villaluenga.
37 Juan J. de Perea, Bilbao.
38 Juan Arraez, Almansa.
39 Juan Antonio Zavala, Córdoba.
40 Jaime Buch, Cartagena.
41 Leopoldo J. Montojo, Sevilla.
42 Manuel Aculle, Astúrias.
43 Manuel Alvarez, Toro.
44 Mariano Luzon, Orihuela.
45 Manuel Pereda, La Roda.
46 Manuel Planas, Barcelona.
47 Pedro Nuñez, Peñafiel.
48 Sebastian N., Cádiz.
49 Sebastian de la Fuente; Segovia.
50 Victoriano Sanchez, Medina del Campo.
51 Ubaldo Leal, Ciudad-Real.
52 Victoriano Perez, Mojados.

Madrid 3 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Anton Martin, 95, 4.° Ave-María, 33, 2.° Barquillo, 28, 3.° Barrio-Nuevo, 3, 2.° núm. 1. Baño, 13, 4.° Buenavista, 49, 3.° Cabeza, 13, 2.° Callejon de San Cristobal, 9, 3.° Cava baja, 38, 3.° Comadre, 33, pral. Comadre, 42, pral. Costanilla de San Andrés, 8, 3.° Escorial, 20, 3.° Espoz y Mina, 17, 4.° Farmacia, 3, 3. Leganitos, 7, entresuelo. Leganitos, 31, pral. Madera, 8, 4.° Magdalena, 24, 3.° Mayor, 98, 2.° Meson de Paredes, 69, pral. derecha. Montera, 33, pral. Montera, 35, 3.° izqda. Montera, 40, pral. Peninsular, 9, 3.° Plaza del Rastro, 2, 2.° Plaza de San Marcial, 2, 3.° Prado, 23 4.° izquierda. Santiago, 28, pral. San Andrés, 14, pral. 18 piezas 6000 rs. San Cárlos, 6, pral. San Felipe Neri, 4, principal izqda. Tudescos, 31, 3.°

Dos Amigos, 10, principal con jardin y pozo de agua clara.

Jardines, 13, pral.

Minas, 22, pral. siete piezas y tres balcones.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde se celebrará á San Francisco Caracciolo con misa mayor y sermon y por la tarde completas y procesion de reserva.

—Sigue la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia y predicará en la misa mayor D. Cárlos Ancos, y por la tarde en los ejercicios D. José Vigier.

—Sigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana, á las diez, se cantará la letanía de los santos y despues la misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador don Vicente Manterola, terminando con la letanía del Santísimo y la reserva.

—Tambien continúa, al anochecer, en la parroquia de Santiago, la novena de Nuestra Señora de la Salud y predicará D. Estanislao Almonacid.

—En el oratorio del Espíritu Santo dará principio el setenario de su divino titular, á las seis se manifestará á su D. M., se rezará la estacion, meditacion, rosario, sermon que predicará D. Gregorio Benito, terminando con el setenario y solemne reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 5 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda correspondientes al vencimiento de 1.° de enero último, cuya clase de renta y numeracion, es la siguiente.

Inscripciones nominativas, facturas números 1830, 1953, 2120, 2238, 2234, 2457, 2668, 2747, 2845, 2847, 2857, 2883, 2913, 2947, 2949, 2970, 3022, 3099, 3102, 3104, 3106, 3107, 3109, 3111, 3100, 3130, 3132, 3134, 3136, 3139, 3141, 3143, 3145, 3147, 3149, 3151, 3153, 3155, 3158, 3160, 3161, 3166, 3168, 3169, 3173, 3175, 3177, 3181, 3299, 3310 y 3809.

Carreteras de 34 millones, factura número 117.

Obras públicas, facturas números 353 á 359.

Material del Tesoro, factura número 47.

Carreteras de 80 millones vencimiento de abril de 1878, facturas números 173 á 187.

Madrid 3 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Maldonado.
R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 5 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, primera cuarta parte con el núm. 52 de sorteo, los números 33 y 34, que comprenden los números 28, 35 y 27 de presentacion.

Madrid 3 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte la familia del médico primero que fué del cuerpo de Sanidad militar D. Enrique Ortega Melero, se la cita primera vez y término de diez dias á contar desde la fecha de la insercion de este edicto en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, á fin de que comparezca en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio que la interesa procedente de Puerto-Príncipe

Madrid 2 de junio de 1878.—El capitan teniente fiscal, Juan Santos Conde.
R—1

GREMIOS.

El síndico y clasificadores de tratantes en leñas, invitan á sus agremiados que pasen á ver sus cuotas los dias 3, 4 y 5 del actual, calle de la Cruz, número 14, bajo dcha., de cuatro á cinco de la tarde. A—1

Los síndicos y repartidores del gremio de tiendas de muebles usados invitan á sus agremiados para si gustan ver las cuotas que les corresponde pagar en el año económico de 78 al 79, pasen á la calle del Olivo, núm. 15, tienda de muebles, en los dias 3, 4 y 5, de doce á dos. A—1

Los dias 3, 4 y 5 de junio estarán de manifiesto las listas de los sastres y modistas, sétima clase, Jardines 31. Síndico Villafruela. A—2

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de aceite y jabon, tercera clase, invitan á los agremiados en la misma á que pasen, si gustan, á enterarse de la cuota que les ha sido asignada para el año económico de 1878 á 79, á la plazuela de San Miguel, 4, los dias 3, 4 y 5 del corriente, de diez de la mañana á cinco de la tarde. A—2

El síndico y clasificadores del gremio de pintores de brocha invitan á sus compañeros pasen á ver la cuota que les ha correspondido, calle de Juanelo, 20, de doce y media á cuatro, el dia 3 de junio. A—2

Los síndicos y clasificadores del gremio de agentes de negocios, invitan á sus compañeros para que vean las cuotas que les han correspondido en el repartimiento durante los dias 4 y 5 de junio de nueve á once de su mañana, calle de Juan de Dios, núm. 5. A—2

Los síndicos y clasificadores del gremio de drogueros, citan á los mismos que quieran enterarse de sus cuotas para los dias 5 y 6 del corriente de doce á dos de la tarde, calle de Segovia, número 18, droguería. A—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelentísimo señor brigadier D. José Melgarejo.—Servicio para el dia 4 de junio. — Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Cuba D. Francisco Brochero.—Guardia del real palacio: Cuba con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Arcos.—Visita de hospital: Puerto-Rico, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, cuarto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, Vad-Ras.

El general gobernador, Chacon.

HOSPICIO DE MADRID.

Direccion.—Comisaría.—El alta y baja que ha tenido el pié de familia de este establecimiento durante el mes de mayo último, es como sigue:

Existencia del mes anterior: varones, 1033; hembras, 339; total, 1372.

Admisiones habidas en mayo último: varones, 27; hembras, 12; total, 39.

Total general: varones, 1060; hembras, 351; total, 1411.

Bajas en mayo último por definitivas: varones, 23; hembras, 6.

Idem en id. id. por fallecimiento: varones, 7; hembras, 0.

Total de bajas por ambos conceptos: varones, 30; hembras, 6; total, 36.

Existencia que quedó en fin de mayo último: varones, 1030; hembras, 345; total, 1375.

DONATIVOS, LEGADOS Y LIMOSNAS.

Ninguno.

Madrid 3 de junio de 1878. — El comisario, Leandro Robles.—V.° B.°—El director, Benito A. Valcárcel. R—1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

ESTADO *de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes, con espresion de las limosnas percibidas en el mismo.*

Inclusa.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de abril último	6709
Id. id. dentro del mismo en id. id.	37
Entrados en el presente mes	144
Total de altas	6890

BAJAS.

Remitidos á Desamparados	5
Id. al Colegio de la Paz	2
Entregados á sus padres	10
Prohijados	2
Muertos fuera del establecimiento	103
Id. dentro del mismo	12
Total de bajas	134

EXISTENCIA.

Quedaron fuera del establecimiento	6718
Id. dentro del mismo	38
Total general	6756

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de abril último	242
Remitidas por la Inclusa en el presente mes	2
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento	1
Total de altas	243

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento	»
Casadas	»
Entregadas á sus padres	»
Muertas	2
Total de bajas	2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio	243
Total general	243

LIMOSNAS.

	Pts. Cts.
Recibido en la direccion del establecimiento y remitido en el mismo dia á la ilustre junta de Damas por via de limosna de D. Rafael Vallejera, la suma de 23 pesetas 75 cénts.	23 75

LEGADOS Y DONACIONES.

Recibido en la intervencion de estos establecimientos de los señores testamentarios de D. Manuel Márcos de Rosas (Q. E. P. D.), la suma de doscientas veinticinco pesetas, líquido del legado de doscientas cincuenta hecho á la Inclusa y colegio de la Paz por dicho señor en el testamento, bajo el cual falleció, otorgado en esta córte en 17 de noviembre de 1877 ante D. Miguel Diaz Arévalo; cuya suma ha sido remitida á la Excma. Diputacion provincial, segun carta de pago espedida núm. 935	225
Remitido en id. id. del señor D. Cirilo Castro, testamentario de doña María del Cármen Lacosta y Gil (que en paz descanse), la suma de sesenta y siete pts. quince céntimos, líquido de la de setenta y cinco, importe del legado hecho por dicha señora á la Inclusa y colegio de la Paz en testamento otorgado en esta córte en 4 de junio de 1875 ante el notario D. José Camacha, cuya suma ha sido remitida á la Excma. Diputacion, segun carta de pago número 955	67 15
Id. id. de la testamentaría de doña María de la Purificacion Ruiz Trompeta (Q. E. P. D.) por mano de D. Pio Santos Conde, la suma de doscientas cincuenta pesetas, importe del legado hecho á estos establecimientos por dicha señora en la cláusula segunda del testamento otorgado en esta córte en 12 de octubre de 1872 ante el notario D. Zacarías Alonso Caballero, cuya suma se remitió á la Excma. Diputacion, segun carta de pago número 1007	250
Total	565 90

Madrid 31 de mayo de 1878.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V.° B.° —El director, José de Jeduchi. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, jefe honorario de administracion civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta córte.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza á José Lavin, conocido por José Arraiz Lavin, hijo natural de María, de estado viudo, de veintiocho años de edad, natural de San Roque de Riomiera, provincia de Santander, para que dentro del término de quince dias se presente en este juzgado en la cárcel de hombres de esta córte, con objeto de empezar á estinguir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en la causa seguida contra el mismo, por hurto; bajo apercibimiento de que, trascurrido dicho término sin verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades de la nacion y á la guardia civil, que en cualquier punto que sea habido el José Lavin, procedan á su prision y lo pongan en la cárcel de hombres de esta córte, á la disposicion del escelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, dando parte al juzgado inmediatamente.

Dado en Madrid á 1.° de junio de 1878. —José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Venancio de Orche. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, se sacan á pública subasta dos mulas embargadas á D. Serapio Nicolás Jerez, vecino de Boadilla del Monte, partido judicial de Navalcarnero, depositadas en D. Rafael de la Paliza, de dicho Boadilla, tasadas en la cantidad de 150 pesetas. Y para su remate que será doble y simultáneo en este juzgado y en el de Navalcarnero se ha señalado el dia 28 del actual y hora de la una de su tarde.

Madrid 1.° de junio de 1878.—El escribano, Saturnino Martinez Wal.—Visto bueno.—Vicente Perez. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se sacan á pública subasta voluntaria, el dia 26 de este mes, á la una de la tarde, varios solares sitos en las calles de las Salesas, costanilla de la Veterinaria y paseo de Recoletos, frente al palacio de Justicia, propios del escelentísimo Sr. D. Alfonso Osorio de Moscoso.

Los planos, pliegos de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto, desde este dia hasta el en que se celebre el remate, en la escribanía del licenciado D. Juan Gomez Marrodan, calle de la Farmacia, núm. 7, piso 2.° derecha, todos los dias no feriados de ocho á doce de la mañana.

Madrid 1.° de junio de 1878.—El actuario, Marrodan. A—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta córte se cita y emplaza por segundo y último término de seis dias á los herederos de doña Paulina de Cabarrus y Guillet, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del referido término comparezcan en dicho juzgado y escribanía del infrascrito, á evacuar el traslado que se les ha conferido de la demanda de pobreza deducida por don Cárlos Lemaur, sobre que se le declare en sentido legal para litigar con los herederos del conde de Cabarrus, bajo apercibimiento de declararles en rebeldía y de seguirse los autos con los estrados del juzgado.

Madrid 3 de junio de 1878.—El escribano, Basilio Montoya. — Joaquin de Quero. R—1

SENADO.

La comision de gobierno interior del Senado, en union de los señores secretarios ha acordado se provean por oposicion tres plazas de taquígrafos vacantes en la redaccion del *Diario de sus Sesiones.*

Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el dia 21 del actual en la secretaría de este alto cuerpo colegislador en la que podrán enterarse de las condiciones bajo las cuales han de tener lugar los ejercicios.

Palacio del Senado 1.° de junio de 1878.—De órden de la comision de gobierno interior, el mayor, G. Gelabert y Horo. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Union, compañía general de seguros.—No habiéndose celebrado por falta de asistencia la junta general ordinaria convocada para el 19 de mayo último, el consejo de administracion ha señalado el dia 30 del corriente á la una de la tarde, para que tenga efecto, segun el art. 23 de los estatutos.

Los señores accionistas con derecho á asistir, se proveerán de las papeletas de entrada, que se facilitan en las oficinas de la compañía, conforme al art. 19, y los representados se sujetarán á lo prescrito en el 18.

Madrid 3 de junio de 1878.—El director, Miguel de Orive. A—1

La Georgiana, sociedad especial minera.—Esta sociedad celebra junta general ordinaria el dia 8 del corriente, y hora de las ocho y media de su noche, calle de la Cruz, núm. 23, pral.

Madrid 1.° de junio de 1878. — El secretario, T. M. A—1

Banco de Fomento y de Ultramar en liquidacion.—Los individuos de la junta liquidadora que suscriben, convocan á junta general estraordinaria de accionistas para el miércoles 5 de junio próximo, en los salones de Capellanes, casa núm. 10, á las cuatro de la tarde, para tratar asuntos de la mayor urgencia é importancia, por lo que consideran indispensable la asistencia de los señores accionistas.

Madrid 20 de mayo de 1878.—Simeon Tornos.—Bernardo de las Bárcenas.
A—22—1—4

SUBASTAS.

Para pago de contribuciones atrasadas, se venden en pública subasta varios muebles de una taberna, cuyo acto tendrá lugar el mártes 4 del corriente, á las diez de la mañana, en el paseo de Santa Engracia, núm. 19. A—1

TESTAMENTARIAS.

Habiendo fallecido D. Pedro Villanueva, del comercio de ultramarinos de esta villa, Biblioteca, 3, se convoca á todos sus acreedores para que con los documentos justificativos, se presenten en el improrogable plazo de diez dias, á contar desde el de la publicacion de este anuncio, á los testamentarios, calle de Vergara, 16, tienda.
A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 3 DE JUNIO

Ayer se verificó en la academia de Ciencias la recepcion del Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, asistiendo al acto numerosa y distinguida concurrencia. El académico electo desarrolló en un brillante discurso el tema «La influencia que ha podido ejercer en ciertos fenómenos geológicos, y muy particularmente en el metamorfismo de las rocas y en la formacion de los criaderos metalíferos, el movimiento molecular debido á las acciones eléctricas,» teoría que esplanó y amplió el Sr. D. José de Echegaray, encargado de contestar al nuevo académico. Tanto el Sr. Castro, como el Sr. Echegaray, fueron calurosamente felicitados.

Ha llegado á esta córte el contralmirante D. José Ignacio Rodriguez de Arias.

Es probable que no desaparezcan los pabellones levantados en el Real de la feria hasta que esta termine por completo.

Al concierto que se verificó anoche en el pabellon del Círculo de la Union Mercantil, asistieron, segun cálculos, más de 800 personas, y por consecuencia estuvo animadísimo. Las piezas que constituian el programa fueron hábilmente ejecutadas por la orquesta que dirige el Sr. Arche, mereciendo algunas los honores de la repeticion.

Ha fallecido en Orense D. Antonio Pedrayo Valencia, oficial de Hacienda y hermano del catedrático de esta universidad del mismo apellido, á quien acompañamos en el sentimiento.

La administracion económica de Madrid, siguiendo en la progresion ascendente de sus rendimientos, ha recaudado en el mes de mayo último la considerable suma de ocho millones de pesetas próximamente, ascendiendo á unas 800000 pesetas el aumento obtenido sobre la cantidad consignada para el referido mes por todos conceptos.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad de abril último á las clases pasivas, que perciben sus haberes por la caja de esta administracion económica desde las diez de la mañana en esta forma:

2008 Ministerio de Cultura

Dia 3.—Cesantes de la real casa y de todos los ministerios, ménos los de Hacienda: tercera clase del monte-pio militar; segunda clase del mismo, letra de la *A* á la *L*.

Dia 4.—Primeros y segundos comandantes; cesantes de Hacienda; esclaustrados.

Dia 5.—Segunda clase del monte-pio militar, letras *M* á la *Z*; monte-pio de marina; monte-pio civil, letras de la *A* á la *E*; monte-pio de jueces.

Dia 6.—Capitanes, tenientes, subtenientes; convenidos de Vergara; monte-pio civil, letras de la *F* á la *L*; pensiones remuneratorias.

Dia 7.—Retirados de marina y tropa; monte-pio civil, letras de la *M* á la *Q*; monte-pio de la real casa.

Dia 8.—Jubilados de todos los ministerios; jubilados de la real casa; primera clase del monte-pio militar.

Dia 10.—Coroneles, tenientes coroneles y plana mayor de jefes; monte-pio-civil, letras de la *R* á la *Z*.

Dias 11 y 12.—Todas las nóminas.

Dia 13.—Retenciones.

El cambio de guarnicion que hace dias se ha venido indicando, entre las fuerzas que forman la guarnicion del Norte, está ya resuelto y comenzará á ejecutarse la semana próxima, segun asegura un colega local. La division de Vizcaya marchará á Guipúzcoa, escepto el regimiento del Príncipe que irá á Orduña, incorporándose á la division de Alava. Se traslada á Alava la division que se encuentra en Guipúzcoa, escepto el regimiento de Cantábria que continuará en Tolosa y Hernani. Viene á Vizcaya la division de Alava, que manda el general Morales Reina y la constituyen los regimientos de Toledo, Castilla y Zamora y los batallones de cazadores de Barbastro y la Habana. Estos dos últimos parece que irán probablemente de guarnicion á Bilbao. Mandan las dos brigadas de esta division los señores Rodriguez, Sierra y Macanáz.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 3.

Las últimas lluvias han sido beneficiosas en Berga, Manresa y Vich, mejorando el aspecto de los campos, particularmente de los viñedos.—Hoy queda inaugurada la temporada de verano en todos los teatros del paseo de Gracia.—El ateneo prepara una gran velada en obsequio de Julio Verne á quien se espera en esta ciudad.—Ha sido suprimido el periódico *La Publicidad* por órden gubernativa.—Continúa la huelga.

Cádiz, 2.

Una mujer de 40 años que vivia en la calle del Solano, fué anoche asesinada, siendo preso su esposo, presunto autor de este crimen.

Granada, 2.

Ha fallecido el catedrático de la facultad de farmacia de esta universidad, D. Bonifacio Velasco.

Málaga, 2.

Un carabinero de esta comandancia, llamado Montaner, acometióse anoche á un sujeto que se hallaba sentado á la puerta del café de la Loba, amenazándole con un cuchillo. El agredido disparó una pistola contra Montaner, quedando este en grave estado y siendo preso aquel.—Pasado mañana tendrá lugar la bendicion de la iglesia de San Juan, profanada recientemente por el doloroso drama ocurrido en dicho templo hace dias.

Sevilla, 2.

Muchos propietarios hacendados y agricultores han elevado una esposicion á las Córtes pidiendo sea desechada la proposicion de ley en que se obliga á los propietarios de terrenos donde se cria la langosta, sea estinguida por cuenta de estos.—El general Laserna continúa en el mismo estado de gravedad.—Ha vuelto á abrirse al culto la iglesia de San Jacinto de Triana, totalmente restaurada.

Los periódicos de la Habana, recibidos hoy, dan cuenta del entierro del señor Zulueta, cuya pérdida ha causado hondo y universal sentimiento en la isla de Cuba.

«El dia 7 de mayo el cadáver del señor marqués de Alava, vestido con el uniforme de coronel de voluntarios y ostentando las dos bandas de las grandes cruces de Isabel la Católica y Cárlos III y el manto de esta real y distinguida órden (despues de embalsamado por el inteligente Dr. D. Antonio Caro), fué colocado en una lujosa caja de maderas finas, con todas las guarniciones de plata, sobre una magnífica cama imperial, rodeada de blandones encendidos. Desde el átrio de la casa hasta el gabinete más próximo á la escalera, cubrian las paredes soberbias colgaduras negras, galoneadas de oro. Las alombras eran tambien negras.

Tres zaguanetes estaban instalados en diferentes puntos desde la entrada hasta la capilla: uno del cuerpo de guardias municipales, otro del batallon de voluntarios de que era jefe el Sr. Zulueta, y el tercero compuesto de alguaciles del ayuntamiento, vestidos de uniforme de gala.

Tanto en la mañana del 7 como en la del dia 8, no cesó de celebrarse el santo sacrificio de la misa en los altares al efecto levantados en la sala mortuoria, como sufragio por el alma del finado.

A las cuatro de la tarde del dia 8 las ámplias galerías de la casa mortuoria apenas podian contener el numeroso concurso que habia ido acudiendo para acompañar á la última morada los restos del Sr. Zulueta, y del que formaba parte lo más selecto de la sociedad habanera.

Antes de mover la caja que contenia el cadáver, un coro de sacerdotes y de sochantres cantó un solemne responso. Despues el cortejo marchó en el órden siguiente:

1.° Cuatro salvaguardias de caballería; 2.° La compañía de Tiradores del segundo batallon de voluntarios; 3.° Un piquete de salvaguardias de infantería, de uniforme de gala y con armas; 4.° Niños de beneficencia; 5.° Cruz parroquial del Angel y la de la catedral; 6.° Orquesta religiosa, coros y clero parroquial del Angel y la catedral; 7.° Dos porteros del ayuntamiento y escuadra del segundo batallon; 8.° El cadáver, conducido por los gastadores de dicho cuerpo y cubierto con el manto de Cárlos III; 9.° La música de la Beneficencia; 10. Maceros, clarines y porteros del escelentísimo ayuntamiento; 11. El escelentísimo señor capitan general, ayuntamiento y casino Español; 12. El estandarte enlutado de la asociacion de beneficencia Vasco-Navarra, seguido de varios señores pertenecientes á la misma, presididos por el Excmo. Sr. D. Joaquin Calveton; 13. Representacion de los cuerpos de voluntarios; 14. Acompañamiento de autoridades, jefes del ejército y corporaciones; 15. Cuerpo de policía municipal y de órden público; 16. Acompañamiento de particulares y representaciones del ejército; 17. Banda del segundo batallon de voluntarios; 18. Fuerzas del mismo al mando del teniente coronel D. Julian Alvarez, con la bandera plegada y de luto; 19. Coche fúnebre de toda lujo, tirado por tres troncos negros y acompañado de 24 palafreneros y lacayos; 20. El coche del finado completamente envuelto en merino negro y dos de la familia; 21. Coches del Excmo. señor capitan general, de los señores tenientes de alcalde y concejales, de las autoridades y de particulares en número de 227.

Al llegar el féretro al casino Español se colocó sobre un sencillo túmulo y se le cantó otro responso por el clero, el cual se retiró desde aquel punto. Enfonces tuvo efecto la entrega de una corona fúnebre de cuentas blancas y moradas, de la que pendian dos cintas de iguales colores, con la correspondiente dedicatoria, la cual colocó sobre el féretro el señor presidente del patriótico instituto, al que la junta directiva, separada del cortejo, esperó con anticipacion, por llevar aquel una de las cintas que pendian del féretro.

Hasta allí habia presidido al ayuntamiento el Excmo. señor gobernador general, llevando á su derecha al Ilmo. señor alcalde-corregidor y á su izquierda al sobrino del finado, Sr. D. Pablo Ruiz de Zamiz y al Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido, ambos albaceas testamentarios; seguian la municipalidad en pleno y sus empleados con lazos de crespon negro en el brazo, á continuacion la junta directiva del casino, el estandarte enlutado de la sociedad de beneficencia Vasco-navarra y varios señores de la misma, con su presidente el Excmo. Sr. D. Joaquin Calveton, y despues, colocados sin órden, todas las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señores presidente y magistrados de la real audiencia y multitud de personas que seria prolijo enumerar, grandes de España, títulos del reino, el Excmo. señor general segundo cabo, comandante general de marina, ingenieros, etcétera, banqueros, hacendados, comerciantes, cuanto encierra la Habana de más alto y más distinguido, sin esclusion de categorías ni procedencias.

Puesto el féretro en la suntuosa carroza fúnebre, y habiendo todos los concurrentes tomado sus carruajes, el cortejo continuó hasta la real Casa de Beneficencia en esta forma:

1.° Los cuatro batidores. 2.° La compañía de tiradores del segundo batallon de voluntarios. 3.° Carro fúnebre. 4.° Coche del finado. 5.° Segundo batallon de voluntarios. 6.° Banda de la Beneficencia. 7.° Tres coches con la servidumbre del escelentísimo ayuntamiento. 8.° El coche del escelentísimo señor capitan general. 9.° Dos coches de la familia del finado. Coches particulares y del ayuntamiento, consejo de administracion, etc.

El brillante segundo batallon de voluntarios, compuesto de todos sus individuos, pues la fuerza que lo nutria llegaria quizás á mil doscientos hombres, marchó por secciones é hizo la descarga de ordenanza antes de llegar la carroza que conducia el féretro del finado al asilo de San José. En este establecimiento, lo mismo que en la referida Casa de Beneficencia, los niños asilados cantaron respectivamente con voz conmovedora las preces de la Iglesia por el eterno descanso del alma del inolvidable patricio.

Inútil es decir que las puertas, ventanas, balcones y azoteas, y todas las calles y plazas estaban cuajadas de gente, y que en todas partes se observó el más perfecto órden y el más profundo silencio, sin que ocurriese el más pequeño incidente que hubiese podido alterarlo. No puede darse una muestra más marcada del sentimiento de que todos estaban poseidos.

«Si puede haber en el mundo, dice á propósito de esto el *Diario de la Marina*, algun consuelo que mitigue el dolor intenso de la pérdida de un buen esposo y de un buen padre, como lo fué siempre el Excmo. señor D. Julian de Zulueta, marqués de Alava, creemos que cuanto acabamos de narrar servirá de una satisfaccion inmensa á su amorosa esposa y á sus respetuosos y dolientes hijos.»

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 2 (noche).

Segun el *Boletin oficial* relativo á la salud del emperador Guillermo, fueron dos los tiros que se dispararon contra él.

Unos 30 perdigones le penetraron en la mejilla, en la cabeza, en ambos brazos y en la espalda.

Hasta ahora no se presenta ninguna herida, añade el *Boletin*, que indique un peligro inmediato.

Su magestad, dice, ha sufrido mucho, pero no ha perdido el conocimiento un solo instante.

Este *Boletin* lo firma el doctor Von Lauer.

Paris, 2.

El periódico *Le Soir* publica un despacho de Berlin diciendo que han sido estraidos 18 perdigones del cuello y de la cara del emperador.

Añade que el asesino era un empleado del ministerio de Agricultura.

El segundo disparo fué el que hirió mal al emperador.

Paris, 3 (6-49 mañana).

El *Diario de los Debates* publica un telégrama de Lóndres anunciando que hoy salen las invitaciones para el Congreso europeo.

El mismo periódico dice que hoy se hará la declaracion en el Parlamento inglés relativa al mismo.

Segun despacho de Berlin del *Diario de los Debates*, se teme allí que las heridas del emperador Guillermo tengan funestas consecuencias.

Dice que reina grande efervescencia en Berlin con motivo del atentado, siendo el emperador objeto de las mayores simpatías.

Berlin, 3 (5 mañana).

Nobiling, el autor del atentado contra el emperador, ha declarado que habia jurado llevar á cabo su crimen, que es de ideas socialistas, que asistia á las reuniones del socialismo, y que de ocho dias á esta parte buscaba una ocasion propicia para matar al emperador, porque creia su supresion, ha dicho, necesaria al bien del Estado.

Lóndres, 3 (3 mañana.)

El conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, salió ayer con direccion á San Petersburgo.

Lord Beaconsfield, el marqués de Salisbury y Odo Brunel son los representantes de Inglaterra en el Congreso europeo.

El jueves próximo saldrán de esta capital con dicho objeto.

El periódico el *Morning post*, en su edicion de esta mañana dice, que el acuerdo relativo al Congreso es tan completo, que se cree que en el espacio de ocho dias quedarán terminados los trabajos de este.

Berlin, 3.

Segun las noticias de esta madrugada relativas al estado de la salud del emperador, este ha podido tomar ya una taza de caldo y un poco de vino, habiendo manifestado que se encontraba bastante mejor. —*Fabra.*

Se ha publicado el segundo tomo de las *Obras de Leibnitz*, que da á luz en su *Biblioteca filosófica* la casa editorial de Medina. Contiene la importantísima obra *Nuevo ensayo sobre el entendimiento humano*, y forma un abultado tomo de más de veinte pliegos, de impresion correcta y esmerada, en buen papel. La edicion de esta obra es de quinientos ejemplares, como lo fueron las de las obras de Platon y de Aristóteles, publicadas anteriormente en la misma biblioteca, número de ejemplares que está ya cubierto en su mayor parte por suscricion, segun las listas de abonados que vemos al final de los dos tomos publicados de Leibnitz. Las personas ilustradas que no quieran quedarse sin las importantes obras de este gran filósofo deben apresurarse á suscribirse.

Se ha confiado el mando de la 16 media brigada de reserva al coronel de infantería de reemplazo D. José Villanova.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de infantería D. Bartolomé Crespo y Revuelta.

El *Diario de la marina*, periódico de la Habana, correspondiente al dia 14 de mayo, dice:

«No adelantan nada las noticias particulares que hemos recibido por el vapor *Gloria*, á las que tuvimos por el *Manzanillo*, pues aquel salió ántes de que se publicase la presentacion de Maceo. Se decia en Santa Cruz por personas que por su posicion debian saberlo, que el buque de guerra en que se habian ido este jefe y sus compañeros habia sido el *Fernando el Católico*. Los comisionados Pujals y Sabanel regresarian inmediatamente al Cristo, donde se encuentra el Excmo. señor general en jefe. La opinion general era que la pacificacion de Oriente era un hecho consumado, pues se tenian noticias de que Flor Crombet, Guillermon, Belisario Peralta y Vicente García se presentarian tambien.»

—Nos escribe persona muy bien enterada en carta particular que en Holguin y en Tunas el titulado mayor general Javier Céspedes y un coronel, en vista de la actitud de Maceo, habian escrito al escelentísimo señor general en jefe rogándole los admitiese á su presencia. Esta noticia es del 9, pero se refiere al dia anterior.

Leemos en un colega:

«El elemento jóven del Ateneo se reunió ayer á comer en el restaurant de *La Perla*, establecido en el Retiro. Entre los brindis que se pronunciaron, hubo algunos consagrados al Sr. Moreno Nieto, por lo bien que supo representar el espíritu de aquel centro literario en la discusion á que ha dado lugar en el Congreso el proyecto de ley de instruccion pública.»

El diputado Sr. Balparda ha pedido á la direccion del ramo, el establecimiento de una línea telegráfica que una á Ondarroa con Marquina, cuya distancia es de siete kilómetros. La utilidad de ese corto ramal es palmaria, puesto que pondrá el puerto de Ondarroa, que es uno de los que más han sufrido en la galerna de 20 de abril último en comunicacion con el observatorio astronómico de Madrid.

Con el título de *Sagasta en Valencia*, hemos recibido un folleto de D. Jacobo Sales, con la crónica de la espedicion del jefe del partido constitucional á aquella provincia en abril último.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto ascendiendo á auditor general de ejército al auditor de distrito Sr. Ramirez de Arellano.

Se ha confiado el mando del tercer regimiento de ingenieros al coronel de dicho cuerpo Sr. Climent.

El dia 8 de este mes se embarcará para Puerto-Rico el nuevo capitan general de aquella isla D. Eulogio Despujols.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso á la Península al teniente coronel D. Manuel Travesi; á los comandantes D. Félix Rodriguez, D. Cayetano Gomez Fernandez, y á los capitanes D. Juan Yañez, D. José Entralgo, D. Manuel Celaya y D. Juan Miguel.

Antes de partir para Paris, han obsequiado con un espléndido almuerzo de despedida á varios de sus amigos los señores condes de Casa-Sedano. Al almuerzo han asistido, entre otras personas, los Sres. Pidal, Cárdenas, Romero Ortiz, Nuñez de Arce, conde de Rascon, Ruiz (D. Jacinto), Barca y Borrajo de Labandera.

Esta mañana han despachado con su majestad el rey los ministros de Estado, de la Guerra y de Gracia y Justicia.

En los departamentos marítimos se está procediendo con toda actividad en el estudio de la aplicacion y utilidad de los torpedos.

De que el presidente del Consejo y el jefe de la minoría constitucional se encontrasen en un sitio poco apropósito para tratar cuestiones trascendentales, y de que ambos hablasen con la cordialidad de antiguos amigos, deduce el *Imparcial* equivocadamente que entre ambos señores se habia celebrado una importante y larga conferencia, dando detalles hasta de lo que nadie pudo haber oido.

Si faltando á respetables consideraciones ambos señores ni siquiera se hubieran saludado, ¡qué de cosas hubiese deducido nuestro observador colega!

Esta tarde á la una, como anunciamos ayer, ha sido recibido en audiencia particular por SS. MM. el enviado del emperador de Marruecos, Sid-El Hache-Abd-El Crein-Breicha. Este ha hecho entrega con el ceremonial de costumbre de las cartas credenciales felicitando al rey por su efectuado enlace, y de algunos regalos, entre ellos un magnífico sable para S. M. el rey y una preciosa joya para la reina.

Terminada esta ceremonia, pasó el enviado á ofrecer sus respetos á la princesa de Astúrias y á las infantas.

El embajador marroquí iba acompañado de su secretario, del marqués de Selva-Alegre primer introductor de embajadores y del oficial en comision de la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado, Sr. Orfila.

Los obispos de Vitoria y de Salamanca y el arzobispo de Valencia han visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros.

El enviado marroquí ha ofrecido hoy sus respetos al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Esta noche se reunirá la junta de aranceles y valoraciones para tratar de los correspondientes á la partida primera, ó sea sobre hierros, carbones y losa.

Ha sido trasladado á Perpiñan el cónsul de Cabo-Haitiano Sr. Riba Gorda.

Probablemente mañana se reunirá la comision general de presupuestos para discutir los acuerdos de la comision de Hacienda.

Algunos diputados propondrán mañana una mocion manifestando el sentimiento con que ha visto el Congreso el incalificable atentado contra la vida del emperador de Alemania.

Pasado mañana saldrá para Aragon el auditor de aquel distrito Sr. Pequer.

De nuestro activo y celoso corresponsal de Mora (Toledo) recibimos la siguiente carta:

«Mora, 1.° de junio.

Ayer se celebró ante el juzgado de primera instancia de Orgaz la vista pública de la causa instruida en Sonseca el dia 26 de abril de 1877 por homicidio de un vecino de aquella villa.

La circunstancia de no haber ocurrido un caso análogo y la celebridad de la causa por haber acusado privado en abierta oposicion con el ministerio fiscal, pues mientras este pide la absolucion de los procesados, aquel pide catorce años, ocho meses y un dia para uno de ellos, y el concurrir cuatro abogados del partido y dos de Toledo, despertó tal curiosidad que á la una de la mañana, hora que comenzó el acto, estaba completamente lleno, á pesar de ser bastante grande.

Al acto han asistido todos los abogados del partido, jueces municipales, alcaldes y gran número de personas notables.

Fueron tan notables los discursos que más de una vez se vieron interrumpidos por grandes aplausos á pesar del respeto que se debe siempre á los tribunales.—H.»

Aceite de bellotas.—Invencion del señor L. de Brea y Moreno.—Entre los adelantos más grandes de este siglo, entre las invenciones más prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se estiende á á las de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, dolores nerviosos de cabeza, reumáticos de toda la economía, calambres, llagas, malos de oidos, vicio verminoso y para las heridas, de cualquier género que sean.—Es un verdadero bálsamo cuyos maravillosos efectos son conocidos.—Puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de hígado de bacalao y rábano iodado en las escrófulas y raquitismo.—Los homeópatas y alópatas más ilustres y los periódicos más autorizados del globo han aplaudido incesantemente los beneficios de la invencion del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputacion de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado en 18 años de su afortunada existencia.—Por eso omitimos toda clase de elogio, que seria pálido ante la realidad. Lo bueno no ha menester de recomendacion ninguna; ello solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. —Nuestros lectores que no conozcan este producto, úsenlo y de seguro bendecirán á su ilustre autor. Por otro lado su baratura le pone al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casi todas las farmacias, droguerías y perfumerías de alguna importancia de las cinco partes del mundo. Véase el anuncio.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 3 DE JUNIO

Despues de cerrada la edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 3.

Segun el boletin oficial referente á la salud del emperador Guillermo, este continúa mejorando, habiendo pasado la noche con bastante tranquilidad. Los dolores han disminuido y su estado es relativamente satisfactorio.

Para el 13 del actual se ha fijado definitivamente la apertura del Congreso de los representantes de las grandes potencias para arreglar la cuestion de Oriente.—*Fabra.*

Paris, 3.

Telegrafian de Berlin que el emperador, segun los últimos Boletines publicados, sigue bien. La indignacion del pueblo es grandísima. Se han recibido telegramas de todos los soberanos interesándose por su salud. Son muy numerosas las prisiones llevadas á cabo.

Viena, 3.

Han sido designados los empleados del ministerio de Estado que deben acompañar al conde Andrassy al Congreso europeo. El gobierno austriaco ha sido el primero que se consultó sobre la reunion del Congreso, contestando en el acto que asistiria. Despues se invitó á la Puerta, que inmediatamente repuso en igual sentido.

Lóndres, 3.

Se ha constituido y empezado á funcionar el consejo de guerra que entiende en la última conspiracion.

Mehemet-Ruchdi está gravemente enfermo.

Escepto uno ó dos periódicos que lo niegan, todos convienen en que existe una perfecta inteligencia entre Rusia é Inglaterra.

Paris, 3.

Una de las condiciones impuestas por Inglaterra y aceptada por Rusia, segun parece, es la retirada simultánea de las tropas y de los buques próximos á Constantinopla.

Los ayuntamientos de Rusia han recibido órdenes reservadas para disponer los trabajos referentes á las tropas de reserva.—*Agencia Española.*

Esta tarde ha celebrado sesion pública el ayuntamiento de Madrid, aprobando un dictámen de la comision de consumos puesto á la órden del dia.

Terminada esta, el Sr. Gil, á escitacion del Sr. Ramirez Bascan, declaró inexacta la noticia publicada por el *Imparcial*, indicando que dicho señor habia cedido á los establecimientos de beneficencia las mil pesetas del premio de la diputacion con que ha sido agraciado por el ganado mular de su propiedad presentado en la féria.

El Sr. Laá propuso la consignacion en el presupuesto de 200000 pesetas para atender á los gastos de las ferias en el año próximo. Interpeló además al ayuntamiento sobre el descuido con que se mira la salubridad pública, tomando con este motivo la palabra varios concejales, entre ellos el Sr. Santa Ana, que demostró la urgente necesidad de atender al mejoramiento del barrio de las Peñuelas, cubriendo las alcantarillas, que son un constante peligro para la salubridad pública, por sus fétidas emanaciones, y mucho más tratándose de un barrio donde las numerosas é importantes construcciones que se están realizando y proyectan han aglomerado gran número de trabajadores y aumentado considerablemente la poblacion.

El alcalde presidente contestó á todos los que de este asunto se habian ocupado, reconociendo la necesidad de evitar los males que se denunciaban y manifestando que, inspirado en ese deseo, ya habia hecho algo de acuerdo con el teniente alcalde del distrito, estableciendo el alumbrado de gas en las Peñuelas y otras reformas necesarias; y terminó asegurando que estaba dispuesto á realizar todas las reformas necesarias que le propusieran los propietarios del barrio de las Peñuelas y el teniente alcalde del distrito.

Contestando al Sr. Laá, manifestó asimismo el alcalde que habia dado hoy mismo las órdenes oportunas para que cada ocho dias se distribuyese estricnina por los agentes municipales á los perros que circulan por las calles sin bozal.

Hoy ha firmado S. M. tres decretos del personal eclesiástico y dos suprimiendo plazas de magistrados.

Mañana se reunirá en el ayuntamiento la junta de asociados para empezar la discusion de los presupuestos municipales.

Esta mañana han sido hallados cerca del depósito de aguas del canal de Isabel II, por una pareja de guardias de órden público, varios papeles que parece han de ser de mucho interés para el que los haya perdido, y cuyos documentos obran en poder del señor gobernador civil de la provincia.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 534993 pesetas en oro y 177264 en plata.

La sociedad de «Amigos del Instituto del Cardenal Cisneros» ha dado por terminadas sus reuniones hasta el próximo curso, segun lo dispuesto por el director de dicho instituto, de acuerdo con el presidente de la referida sociedad.

Esta noche obsequiará el diputado Sr. Reig (D. E.), con un banquete en los dos Cisnes, al Sr. Sagasta y á varios diputados del partido constitucional.

En la madrugada de hoy se cometió un robo en la casa, núm. 54, principal, de la calle del Meson de Paredes, consistente en unos 8000 rs. en metálico y varias alhajas.

Se ignora quién ó quiénes hayan sido los autores del delito.

Despues de constituirse hoy las secciones del Congreso, han nombrado las siguientes comisiones:

Para la de peticiones á los señores Caramés, Tagles, Mariscal, Correa, Montes, Salgado y conde de Vilamanuel.

—Para la que ha de dar dictámen sobre la proposicion de ley concediendo prórroga para la terminacion de las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla, á los Sres. Arenillas, Perez San Millan, Garrido Estrada, Boguerin, Segovia, Moreno Nieto y Arjona.

—Para la proposicion de ley declarando esceptuados de la amortizacion los bienes del instituto de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza, á los señores Bosch y Labrús, Montoliu, Garchitorena, Moyano, Azcárraga, Moreno Nieto y Rico.

—Para el proyecto de ley constitutiva del ejército á los Sres. Cánovas del Castillo (D. Máximo), Los Arcos, marqués de Trives, Salcedo, La Casa, Herce y Albacete.

—Para el de reforma de varios artículos del Código de Comercio, á los Sres. Perez (D. Nicasio), Suarez (don Diego) Rute, Suarez Inclan, Danvila, Garrido (D. Estéban) y Alvarez Capua.

—Para la proposicion de ley reformando varios artículos de la de enjuiciamiento civil, á los Sres. Valparda, Hernandez Lopez, Alonso Martinez, Muñoz Herrera, Fernandez de la Hoz, Alzugaray y Capdepon.

—Las secciones han autorizado despues la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

De D. Angel Escobar, proponiendo prórroga de un año para abrir á la esplotacion la seccion del ferro-carril de Tuy á Orense.

—Del Sr. Perez de los Cobos, pidiendo que se autorice al ministro de Fomento para otorgar á perpetuidad la concesion de un ferro-carril de uso particular de la estacion de Almansa á Yecla.

—Y del Sr. Cabezas, fijando las bases á que deberá ajustarse la investigacion de la riqueza pública del territorio, encargada al ministerio de Hacienda.

Probablemente el dia 10 se trasladará la corte á Aranjuez, donde permanecerá tres ó cuatro dias.

Mañana se reanudarán en el Congreso los debates sobre el proyecto de ferro-carril del Noroeste, continuando su interrumpido discurso el Sr. Gamazo.

Despues de la enmienda de este diputado se discutirá la de los Sres. Bugallal y marqués de Trives, habiéndose encargado este de apoyarla.

Los partidarios de esta enmienda esperan conseguir que la comision modificará el dictámen en el sentido que ellos indican.

Segun telégrama de Sevilla ha fallecido esta mañana en aquella capital el digno general Laserna. Este ilustre veterano ha prestado escelentes servicios al país en los diferentes elevados puestos que ha ocupado en la milicia.

En la eleccion de la comision del Congreso que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército ha triunfado el diputado constitucional Sr. Losarcos, el cual presentará voto particular.

La comision encargada de formular dictámen sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército ha elegido presidente al Sr. Albácete y secretario al Sr. Herce.

Ayer se verificó el enlace de la bella señorita D.ª Rosa Eceguiluz y Arteaga, hija de D. Félix, concejal del ayuntamiento y rico propietario de esta córte, con D. Manuel Marure de Ochoa, del comercio de Barcelona, siendo padrinos D.ª Asuncion y D. Pedro Goya de Ochoa, hermana y tio respectivamente de los desposados.

El acto religioso tuvo lugar en la iglesia de San Ginés, con asistencia de gran número de individuos de ambas familias y amigos, á quienes obsequió espléndidamente despues con un banquete campestre el padre de la desposada, D. Félix Eguiluz.

Deseamos á la jóven pareja una interminable luna de miel.

No se ha pedido autorizacion al señor conde de Heredia Spínola para dar una serenata al Sr. Castelar, y por consiguiente, ni ha pedido aquella autoridad concederla ni negarla.

La comision de actas del Congreso ha dado esta tarde dictámen favorable en las de Almazan y Ciudad-Rodrigo, por donde han sido elegidos los señores marqués de Someruelos y de Casa-Iñigo.

El senador del reino Sr. Rodriguez se propone reproducir su interpelacion sobre la ley de uniformes del ejército, que aprobada por el Congreso se halla pendiente de discusion en la alta Cámara.

Esta tarde han estado en el Congreso á impetrar del señor presidente del Consejo de ministros influya en el ánimo de S. M. para indultar al reo condenado á la última pena en Salamanca, el señor obispo de aquella diócesi y varios diputados por aquella provincia.

El diputado Sr. Taviel y Andrade se ha encargado de apoyar la enmienda del Sr. De Gabriel al art. 7.° del material de ingenieros, fijando una cantidad con destino á las obras de fortificacion de Mahon.

Se ha dicho esta tarde que las oposiciones del Congreso han aplazado hasta el sábado próximo interpelar al gobierno sobre la vicepresidencia vacante, por no interrumpir los debates sobre los presupuestos.

El diputado Sr. Miret se halla restablecido de su enfermedad.

El ex-ministro constitucional y diputado del centro parlamentario, D. Francisco de Paula Candau, ha regresado á esta córte.

Varios clientes del doctor Goñi, reconocidos á los escelentes resultados de su método de curacion y queriendo darle una muestra de cariño y gratitud obsequiaron ayer á dicho ilustrado doctor que goza cada dia de más justa y envidiable reputacion, con un espléndido banquete en el restaurant del café Inglés.

La compañía del tram-via de Madrid á Arganda admite durante ocho dias proposiciones para la construccion de la vía.

Recomendamos visiten los buenos establecimientos únicos en su clase del gran bazar de Alumbrado, Infantes, 7, plaza de Bilbao, 1 y Atocha, 38, donde encontrará el público un buen surtido en toda clase de alumbrado á precios desconocidos, pues hay lámparas para comedor á 18 rs.

No es posible remitir á provincias ninguna bugía permanente por las demasiadas demandas que hay para esta córte.

Ayer llegó á esta capital acompañado de su familia, el distinguido jurisconsulto malagueño Sr. D. Félix Rando y Barzo.

Restablecido por completo de su repentina indisposicion, mañana debutará en el circo de Price el renombrado gimnasta americano Mr. Charles Grant, ejecutando el ejercicio titulado: *Plancha elástica.*

Ha sido nombrado receptor de la Real Capilla D. Joaquin Arlegui, capellan de honor de S. M.

Han terminado sus compromisos con la empresa del teatro Eslava, la simpática primera tiple ligera Antonia García y su esposo D. Salvador Videgain.

La compañía italiana de opereta bufa y declamacion, que dirige el Sr. Maurici, continuará sus representaciones en el teatro de la Alhambra, cuyos jardines, alumbrados por mil luces de gas, estarán abiertos y á disposicion del público. La primera representacion tendrá lugar el miércoles próximo.

En esta semana verá la luz pública un libro destinado á llamar la atencion de los literatos vivamente. Se titula *Estudios poéticos*, y se debe á la pluma del Sr. Menendez Pelayo.

En breve tendrá lugar la inauguracion de los jardines del Retiro con la compañía de zarzuela y baile contratadas por la empresa de aquel ameno local.

La academia de Jurisprudencia celebra junta mañana mártes, á las nueve de la noche, para la eleccion de las mesas de las secciones.

Los duques de Santoña suspenden sus reuniones de los lúnes, á consecuencia de su próximo viaje al estranjero, y por haber empezado obras de reparo en algunas habitaciones de la casa.

Ha llegado á esta capital la distinguida cantante señora Cepeda, tan aplaudida últimamente en el teatro de San Fernando de Sevilla.

CÓRTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 3 DE JUNIO

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) ruega al ministro de la Guerra que dé las órdenes oportunas para que cese la triste situacion en que se encuentran los licenciados de Cuba, víctimas hoy, por no poder cobrar sus alcances, de especulaciones inmorales, con la compra de sus abonares contra el Estado.

El señor ministro de la GUERRA se lamenta del ágio que denuncia el Sr. Martinez y de que no se pueda abrir el pago total de aquellas obligaciones con la urgencia deseada, por la triste situacion en que se encuentra el Tesoro.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) insiste en que, aun cuando no se pague con regularidad, se haga lo posible para poner coto al tráfico de los agiotistas.

El Sr. VIVAR solicita que sean atendidos con preferencia los infelices que han derramado su sangre en Cuba por la integridad del territorio español.

El señor ministro de la GUERRA contesta, que todos los servicios necesarios deben ser atendidos gualmente.

El general SALAMANCA escita el celo del ministro de la Guerra para que se abonen los alcances á los licenciados de la Península.

Dice que no conoce la causa en virtud de la cual no se abonan á las familias de los jefes y oficiales del ejército de Cuba los haberes que han dejado de percibir, y añade que no sabe á qué obedece la órden del capitan general de Cuba disponiendo que no se abonen los alcances más que á los padres pobres y á los huérfanos.

El señor ministro de la GUERRA repite sus deseos de que no sufran perjuicios los soldados de Cuba ni sus familias, y añade que siente mucho no poder mirar satisfechos los deseos de todos, por no disponer el Estado para ello de fondos bastantes.

El Sr. RICO suplica á la mesa que le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el ministro de Gracia y Justicia, al cual desea dirigir una pregunta.

El Sr. PASTOR Y MAGAN ruega al ministro de Hacienda que mande al Congreso el espediente sobre el arriendo de las minas de Riotinto.

El general REINA, contestando á la anterior pregunta del general Salamanca, manifiesta que los ajustes se han satisfecho, si bien no por completo, á los soldados de la Península; y añade que las preguntas sobre este asunto deberian dirigirse al ministro de Hacienda, que ha de facilitar los fondos para el pago de aquellos créditos.

El Congreso acuerda que pase á las secciones la proposicion sobre reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, presentada por el Sr. Capdepon.

Órden del dia.

Discusion del presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

Enmiendas del general Salamanca.

Primera. Al artículo 2.° del capítulo 1.° de la seccion cuarta, proponiendo una economía de 501232 pesetas reduciendo sueldos y personal.

El general SALAMANCA la apoya.

El general REINA la combate por razones del mejor servicio.

El Congreso desecha la enmienda.

Segunda. Proponiendo que el sueldo del teniente fiscal militar del Consejo supremo de la Guerra no sea superior al del teniente fiscal togado, ni á la categoría de coronel.

El general SALAMANCA la apoya.

El Sr. AZCARRAGA la combate.

Es desechada.

Se lee otra enmienda del conde de Canillas pidiendo que se incluya una cantidad de 30000 pesetas para atenciones del cuerpo jurídico militar.

Despues de breves palabras de los señores Florejasch y Reina, se admite la enmienda.

Se lee otra del Sr. Crestar que no pudimos oir, ni la voz del orador, que no llega á la tribuna.

El ministro de la GUERRA contesta al Sr. Crestar que faltan fondos para variar la organizacion del ejército en los puntos indicados por el señor diputado, y que tiene la presuncion de haber resuelto con arreglo á justicia los muchos espedientes que ha despachado.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, porque el Congreso se va á reunir en secciones.

A las cinco ménos diez minutos se reanuda la sesion.

El Sr. CANOVAS (D. Máximo) contesta al Sr. Crestar rectificando algunas citas.

El general REINA conviene con el señor Crestar en que seria mejor otra organizacion para la junta consultiva de Guerra; pero añade que no lo consiente el presupuesto. Dice que la misma junta ha dado dictámen sobre ocho proyectos de ley del ministro actual.

El Sr. CRES

tenciario de S. M. el emperador de Marruecos.

Guerra. — Real decreto disponiendo que D. José Merelo sea nuevamente dado de alta en el estado mayor general del ejército como mariscal de campo.

—Otro promoviendo á D. Manuel Ramirez de Arellano, auditor de guerra del distrito de Valencia, al empleo personal de auditor general del ejército.

Marina. — Real órden resolviendo que por las autoridades de las provincias marítimas se legalice la situacion de las parejas del *bou*, permitiendo á sus propietarios que las dediquen á esa clase de pesca dentro de las prescripciones legales.

Gobernacion.—Real órden desestimando, de acuerdo con el consejo de Estado, un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Campanario, en contra de un acuerdo del gobernador de la provincia de Badajoz, sobre aprovechamiento de la dehesa La Guarda.

Fomento. — Real órden disponiendo, de conformidad con el consejo de Estado, que no procede admitir la demanda presentada por D. Cátios Espinosa, en nombre de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, contra la real órden espedida por este ministerio en 5 de noviembre de 1877.

—Otra dictando varias disposiciones, de conformidad con el consejo de Estado, para evitar en lo sucesivo dificultades en la aplicacion del art. 18 del pliego de condiciones generales para las contratas de obras públicas de 10 de julio de 1861.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 3 (9-20 n.).

CAMARA DE LOS COMUNES. — El secretario de Estado, Sr. Northcote, pone en conocimiento de la Cámara que el embajador de Alemania, Sr. Munter, ha entregado hoy las invitaciones para asistir al Congreso, cuya celebracion se ha fijado para el 13 de junio, entendiéndose que Inglaterra consiente la libre discusion del tratado de San Stéfano.

Lord Salisbury dice que acepta la invitacion, en la hipótesis de que las demás potencias la aceptarán tambien.

Berlin, 3 (9 n.).

Segun el último boletin, el estado del emperador es satisfactorio, habiendo dormido bien.

Hoy ha llegado á esta capital el príncipe de Bismarck.

Berlin, 3 (7 t.).

Los embajadores alemanes han remitido hoy á las grandes potencias las invitaciones para asistir al Congreso que deberá verificarse el 13 del actual.

Constantinopla, 3.

Ha sido suprimido el periódico *Levant-Herald.*—*Fabra.*

París, 3.

En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 75-75.
El 5 por 100 id., á 111.
Es.erior español, á 13 3/4 (bolsa 13 3/4).
Interior id., á 00 (bolsa 12 1/4).
Amortizable, á 31 3/4 (bolsa 31 3/8).
Consolidados, 97 7/16.

Se han establecido en la Esposicion universal dos restaurants pertenecientes uno á un cocinero inglés y otro á un cocinero chino, que se propone obsequiar á los europeos con nidos de golondrinas.

En la seccion de Australia hay espuesta conserva de conejo.

Una de las cosas más curiosas de la Esposicion de París es la de los insectos, que aparecen divididos en dos grandes grupos: el de los dañinos y el de los provechosos. Entre los primeros figura uno que tiene todas las apariencias de planta y que realmente pertenece al reino vegetal y al animal, puesto que es planta é insecto al propio tiempo.

Ayer se encontraron en casa del duque de la Torre, várias personas del partido constitucional.

La conversacion recayó sobre las palabras pronunciadas por el Sr. Navarro y Rodrigo en la sesion del sábado, calificando de «triste y doloroso paréntesis» al tiempo trascurrido desde la revolucion de Setiembre hasta la restauracion. Todos los que se hallaban presentes, condenaron con más ó menos dureza las palabras del ex-ministro de Fomento.

El ejemplo, siempre visible en la Cámara, de lo que ciertos cambios aprovechan, es verdaderamente tentador.—(*Pueblo Español.*)

De nuestro servicio particular recibimos anoche el siguiente telégrama:

Algeciras, 3 (7 noche).

Celebrada corrida de toros sin novedad. Bien Frascuelo y su cuadrilla. El diestro llegará á esa el juéves.—N.

La comision constitutiva del ejército la componen los Sres. Albacete, presidente; marqués de Trives, brigadier de marina, Saledo, oficial de la secretaría de Guerra, Cánovas (D. Máximo), auditor general de este distrito, Lacasa, brigadier Los Arcos, y Heree, comandante de artillería.

La duquesa de la Victoria falleció ayer tarde á las tres y treinta y cinco minutos.

El ilustre príncipe de Vergara pasó afectadísimo el dia de ayer y la última noche.

De acuerdo con el consejo de instruccion pública, se ha trasladado á D. José Montero Rios á la cátedra de clínica médica.

Han sido nombrados catedráticos de aritmética mercantil de los institutos de Santander, D. José Pons; de la Coruña, D. José Regina; de patología de la universidad de Valladolid, D. Andrés Barcenilla, y de historia natural de la universidad de Granada, D. Serafin Sanz, propuestos en primer lugar en las ternas, escepto el último, que ha sido único aspirante.

Las últimas noticias oficiales fijan el dia 15 del actual para la reunion del Congreso europeo en Berlin. Podria suceder, sin embargo, que las complicaciones de Oriente por la nueva insurreccion y el estado de salud del emperador Guillermo, fueran causa de que se aplazara algunos dias. El emperador continuaba anoche más aliviado y habia tomado algun ligero alimento.

Hoy llegará á Madrid el director general de correos, Sr. Cruzada Villaamil.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió en la direccion de Aduanas la junta de aranceles y valoraciones para seguir discutiendo la valoracion de la base 10 que se refieren á los despojos de los animales y las valoraciones de la base 1.ª que comprende las lozas y la porcelana.

Respecto de la primera, ó sea del impuesto sobre los despojos de los animales, la junta acordó con ligeras variantes los tipos del arancel anterior.

Se dió cuenta del voto particular del Sr. Pigman al dictámen de la ponencia fijando los derechos á la loza y porcelana. Lo apoyó su autor y fué enérgicamente combatido por el Sr. Albacete.

El Sr. D. Manuel María Alvarez formuló una enmienda para transigir las diferencias entre el dictámen de la mayoría y el voto particular del Sr. Pigman, que fué aceptado por el ponente Sr. Prats y por el autor del voto quedando aprobada por 18 votos contra ocho, y por consiguiente con una valoracion algo ménos para el nuevo arancel respecto de la loza y de la porcelana.

El secretario de la junta dió cuenta despues del espediente de las valoraciones sobre sustancias alimenticias y á peticion del vocal Sr. Enriquez, se acordó que quedara en secretaría para su exámen antes de discutirse.

La junta acordó reunirse el juéves próximo para seguir sus trabajos, dando por terminados los de anoche á las doce y media.

El instituto Británico para la codificacion del *Derecho de gentes*, ha nombrado miembro del mismo al reputado publicista D. Rafael M. de Labra.

Hé aquí un método sencillo y al alcance de todos, para aprender en poco tiempo y casi sin notarlo cualquier lengua estranjera:

Consiste en copiar todos los dias una veintena de palabras tomándolas de un diccionario estranjero, escribirlas con su significacion en una hoja de papel y aprenderlas de memoria cual un estudiante su leccion.

Para esto solo se necesita algunos minutos, y no exige gastos ni pasos, pudiendo hacerse con regularidad por muchas ocupaciones que haya.

Al cabo de algunos meses se posee un vocabulario tan estenso, que al abrir un periódico inglés, francés, aleman ó italiano, se tendrá la satisfaccion agradable de leerlo de corrido.

Un estranjero amigo nuestro, que ha aprendido el castellano valiéndose de este método elemental, nos asegura que tal procedimiento le ha sido más útil que todos los maestros y métodos ensayados por él anteriormente.

En el salon de conferencias del Congreso corrió ayer tarde la noticia de que el Sr. Navarro y Rodrigo aclarará en el primer debate en que intervenga, la frase que pronunció en la sesion del sábado, sobre la revolucion de setiembre.

La comision general de presupuestos del Congreso, habia rebajado á 90000 reales el sueldo de 120000 señalado al presidente del Consejo Supremo de la Guerra, y en la sesion de ayer tarde se presentó una enmienda, que fué aprobada, elevando el sueldo de dicho cargo á los 120000 consignados en el presupuesto por el ministro del ramo.

Cartas del real sitio de San Fernando aseguran que en aquella localidad no hay ningun sacerdote, y por lo tanto, que los habitantes de dicho punto no pueden oir misa ni confesarse, ni cumplir con los sacramentos de nuestra Santa madre Iglesia. Inútil es decir que los enfermos no reciben los auxilios espirituales, cuando lo demanda la gravedad de su estado.

Debiera remediar esto quien sea el encargado de remediarlo.—(*Diario Español.*)

Esta tarde á las 4 se reunirá en el Congreso la comision general de presupuestos con objeto de ultimar los puntos pendientes del de gastos é ingresos.

Ayer tarde presenció S. M. el rey acompañado de su cuarto militar y del capitan general de este distrito el ejercicio de brigada en la dehesa de Moratalaz, maniobrando un batallon del regimiento de Baleares, otro del de Garellano y los de cazadores de Arapiles y Cuba al mando del brigadier Pacheco (D. Juan.)

Han llegado comisiones de los fabricantes de hierro de las provincias de Bilbao y Guipúzcoa, para gestionar cerca del gobierno solicitando no se lleve á cabo la aprobacion de la proposicion de ley que pide la exencion de derechos de la tubería que necesite Santander para el abastecimiento de aguas.

De Santander nos escriben que habiendo algun sobrante de fondos recaudados para las obras del puerto, podria destinarse á la adquision de un remolcador de condiciones apropiadas para prestar auxilio á los buques comprometidos y aun á las lanchas pescadoras, á quienes frecuentemente sorprenden en la mar los malos tiempos.

Por nuestra parte, ignoramos si existen esos fondos y si en efecto están de sobra; pero si así fuese, nos parece que la idea merece tomarse en consideracion.—(*Voz del Litoral.*)

La comision del Congreso sobre el proyecto de empréstito de Cuba firmó ayer tarde su dictámen, escepcion hecha del Sr. Rico que no ha querido suscribirle.

En esta misma semana desaparecerán los pabellones construidos en el Real de la féria.

Parece que en un pueblo cercano á Madrid se cometió ayer un crimen horrible. Un industrial disparó un arma de fuego sobre una señora, dejándola cadáver, y despues el mismo industrial se suicidó de otro tiro, en el campo.

Desde hoy no se publicará nuestro apreciable colega la *Iberia* porque empieza á cumplir la condena de 24 dias que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

Lo lamentamos sinceramente.

La prensa médico-farmacéutica ha publicado la circular y bases que dirige á las clases médicas de España convocándolas en Madrid á un Congreso profesional para el 15 del próximo octubre. Este pensamiento, iniciado por el *Progreso Médico*, ha sido aceptado por casi todos sus colegas de Madrid y provincias.

Las bases son las siguientes:

1.ª El Congreso médico-farmacéutico profesional dará principio el dia 15 de octubre de 1878, concluyendo el dia que se den por terminados los trabajos.

2.ª Al disolverse éste nombrará una comision de su seno, que gestione cerca de los poderes ejecutivo y legislativo lo acordado por el mismo, disolviéndose el dia que haya cumplido su cometido.

3.ª El Congreso se compondrá de los profesores de medicina, cirujía y farmacia, que con autorizacion competente tengan la representacion de los profesores rurales.

Podrán concurrir tambien á él un representante de medicina y otro de farmacia, por cada una de las corporaciones siguientes:

Cuerpo de la beneficencia general, beneficencia provincial y municipal, cuerpo de sanidad civil, marítima, médico-forense, y de los médicos directores de baños; cláustros universitarios y corporaciones médico-farmacéuticas, de carácter profesional; médicos y farmacéuticos libres que residan en las capitales de provincias.

4.ª La designacion de los representantes se llevará á cabo en la segunda quincena del mes de agosto, remitiéndose en seguida á la secretaría de la comision ejecutiva el nombre de la persona que haya sido elegida para representar cada agrupacion rural y demás corporaciones indicadas.

5.ª La forma en que se haya de hacer la designacion de los representantes, queda á eleccion de los representados.

6.ª Solamente tendrá voz y voto en las sesiones del Congreso los que se hallen debidamente autorizados.

7.ª La junta directiva se compondrá únicamente de representantes del Congreso y será mixta de ambas clases de médicos y farmacéuticos.

8.ª Dicha junta formulará un reglamento que tendrá por objeto ordenar las discusiones y los trabajos del Congreso.

Y 9.ª El Congreso se ocupará de los puntos concretos siguientes:

1.º De la organizacion de colegios independientes en todas las provincias de España; pero funcionando todos bajo unas mismas bases.

2.º De las modificaciones que acerca de la ley de Sanidad deben proponerse al gobierno.

3.º De la organizacion de servicio médico-farmacéutico municipal.

4.º De la determinacion legal de las relaciones que existen entre las clases médicas y los municipios.

5.º De la organizacion del cuerpo médico-forense en España.

En vista de que pasan de 4000 los pedidos de tarjetas gratis á la empresa de los jardines del Buen Retiro, se ha visto en la necesidad de suprimir dichas entradas de favor, escepcion hecha á la prensa y autoridades.

VARIEDADES.

CIMAROSA.

Domenico Cimarosa, genio fecundo, original y uno de los músicos más grandes que ha producido la Italia, nació en Aversa, ciudad del reino de Nápoles, el 17 de diciembre de 1749. El autor de sus dias, simple peon de albañil, tuvo que establecerse en Nápoles, en donde encontró trabajo pocos meses despues del nacimiento de su hijo. Las faenas de la madre de Cimarosa, que era lavandera, no le permitian atender al cuidado de su hijo, por lo cual le envió á la escuela gratuita de pobres que en aquella ciudad tenian establecida los padres franciscanos llamados *Menores conventuales*. Apenas habria cumplido el niño siete años, cuando su padre murió á consecuencia de una caida del andamio puesto en el palacio *Capo di Monte*, donde trabajaba. Por fortuna de Cimarosa, el padre Polcano, organista del convento, hubo de notar la hermosa organizacion del niño, y se encargó desde luego de su educacion, enseñándole los primeros elementos de la lengua latina y los de la música.

Los rápidos progresos del jóven Cimarosa en este arte decidieron al buen religioso á colocarle como huérfano en el conservatorio de Santa María de Loreto. Sus dotes naturales, su vocacion para el trabajo, la bondad de su carácter y la gracia de su conversacion y maneras, le hicieron conquistarse bien pronto las simpatías de todos, y particularme de sus maestros.

El primero que tuvo á su cargo darle lecciones de canto, fué Manna, sobrino de Francesco Feo, reconocido como el profesor mejor que habia despues de Alejandro Scarlatti. Sacchini prosiguió la educacion vocal de Cimarosa, cuyos progresos eran muy superiores á los demás de sus discípulos. En 1762 se retiró Sacchini del Conservatorio para ir á escribir una ópera á Venecia, y entonces Cimarosa se puso bajo la direccion de Fenaroli, que le enseñó los principios del acompañamiento y la práctica del contrapunto.

Piccini, á quien conoció más tarde y fué su amigo, completó su instruccion, haciéndole escribir piezas de música dramática, y enseñándole el arte de desarrollar las ideas, y el modo de disponerlas para conseguir el mayor efecto posible. Sus primeras composiciones anunciaban lo que llegaria á ser con el tiempo, pues ya se advertia en ellas la brillante imaginacion y los preciosos cantos que abundan en todas sus obras. Además del talento que mostraba como compositor, tocaba maravillosamente el violin y cantaba perfectamente, sobre todo en el género bufo.

Al cabo de once años de estudios salió Cimarosa del conservatorio y en la temporada del carnaval de 1772 escribió su primera ópera para el teatro de los *Fiorentini*, que tenia por título *Le Stravaganze del conte*, á la cual siguió una farsa nominada *Le Pazzie di Sidlidawa è Zoroastre*. En 1773 escribió para el teatro *Nuovo* la ópera bufa *La Finta Parisina*, que tuvo un éxito brillante. En 1775 fué á Roma y compuso en la córte pontificia *L'Italiana in Londra*: despues volvió á Nápoles é hizo *La Donna di tutti caratteri*, y en 1776 *La Frascanata nobile*, *Gli Solegni per amore*, y la farsa *I Matrimoni in ballo*. En 1777 dió al teatro de los *Fiorentini*, *Il Fanático per gli antichi romani*, y *La Stravaganze d'amore*. En la primera de estas obras introdujo Cimarosa por primera vez en el teatro los tercetos y cuartetos en la accion dramática. Aquel mismo año volvió á Roma y dió en aquel punto *I Due baroni*.

Al regresar á Nápoles escribió para el teatro de los Florentinos *I Finti nobili*, *L'Armida immaginaria* y *Gliamanti comici*. En todas estas obras, que gustaron mucho, no se sabia qué admirar más, si la fecundidad sin ejemplo ó la invencion que brillaba en todo lo que salia de la pluma del jóven indígena. Cimarosa volvió á Roma en 1779, y puso allí en música *Il ritorno di don Calandrino*, y el famoso *Cajo Mario*, una de sus más hermosas producciones. En aquel mismo año compuso *Il Mercato di Malmantile*, *L'Assalonte* y *La Giuditta*, que alcanzaron magnífico resultado en Florencia.

De regreso á Nápoles en 1720, escribió Cimarosa para la inauguracion del nuevo teatro del Fondo, *L'Infedeltà fedele*, obra que cantaron Mengozzi, la Maranesi y Bonavera. A esta produccion siguió *Il Falegname* ópera bufa. El año de 1781, fué para este célebre compositor, una época de estraordinaria actividad, puesto que en el espacio de once meses escribió *L'Alessandro nell' Indie*, en Roma; *L'Artaserse*, en Turin; *Il convito*, en Venecia y *L'Olimpiade*, en Vicence. En 1782 dió para el teatro de los Florentinos, de Nápoles, *La Ballerina amante*, obra encantadora en la que reina una frescura de ideas notabilísimas.

El 13 de agosto del mismo año hizo representar en el teatro de San Cárlos, de Nápoles, *L'Eroe cinese*, dedicada al cumpleaños de la reina María Carolina de Austria, y despues se fué á escribir á Roma *Il Pittore parigino*. En 1783 compuso para el teatro de los Florentinos *Chi d'altrui si veste presto si spoglia* ópera bufa, á la cual siguió *L'Oreste* en el teatro de San Cárlos, y la *Villanella riconosciuta*, en el Fondo. Al año siguiente dió á luz *Il Barone burlato*, que representó primero en Roma, y despues en Nápoles algo modificada; *L'Apparenza inganna* en el teatro de los Florentinos, é *I Due suposti conti* en Milan.

En 1785 puso en música Cimarosa *Il Marito disperato* para el teatro de los Florentinos, *La Donna al suo peggior sempre si appiglia* para el teatro *Nuovo* *Il Valdomiro* en Turin. En 1786 escribió para el teatro *Nuovo* *Le Trame deluse*, una de sus mejores partituras; la farsa *Il Credulo*, que tuvo un éxito popular; *L'Impresario in angustie*, obra que se ha hecho célebre, y *La Baronesa stramba*. En el año 1787 no produjo más que *Il Fanatico burlato* para el teatro del *Fondo* y el 1788 solo vió aparecer *Gianina è Bernardone*, obra deliciosa, escrita para el teatro *Nuovo*. En los primeros meses de 1789 dió Cimarosa al teatro del *Fondo* la ópera bufa *Lo sposo senza moglie*.

La actividad de su génio habia suplido la ausencia de Pasiello y Guglielmi, ambos en países estranjeros. Solo el talento de este compositor tuvo fuerzas suficientes para surtir á los principales teatros de Italia. En 1776, Pasiello aceptó los ofrecimientos de la córte de Rusia y marchó á San Petersburgo, en donde permaneció nueve años seguidos. En 1785, regresó á Nápoles este maestro, y al poco tiempo se entablaron negociaciones con Cimarosa para que le sucediese en la córte de Catalina II. Por último, aceptadas las condiciones puestas para su contrata, el ilustre artista se embarcó en Nápoles con su esposa en el mes de julio de 1789 para pasar á Liorna, á cuyo punto tardó en llegar diez y siete dias, por haber sufrido en la travesía una horrible tempestad. Al saber el gran duque de Toscana la llegada de Cimarosa á esta ciudad, le envió una apremiante invitacion para que pasase á su córte. Despues de haberle oido cantar la parte de bufo en un cuarteto de *Il Pittore parigino*, en el cual el príncipe y la gran duquesa desempeñaban tambien sus papeles, y de ejecutar otras muchas piezas, el gran duque, entusiasmado por la belleza de la música y por el talento del cantante, le colmó de elogios y regalos. Desde Florencia tomó Cimarosa el camino de Viena. Al llegar á las puertas de esta ciudad, fué detenido su carruaje y reconocido el equipaje, porque ignorando los reglamentos, no habia hecho una exacta declaracion del contenido de sus baules. Despues de alojarse en una fonda, informó en seguida de este accidente al marqués de Gallo, embajador de la córte de Nápoles en aquel imperio. El ministro consiguió que se le devolviese todo, é instaló á Cimarosa en la misma embajada. Cuando el célebre músico fué presentado al emperador José II, este príncipe, ardiente apasionado por la música italiana, hizo al artista un recibimiento muy halagüeño, y quiso oirle ejecutar algunas piezas de sus obras durante muchas noches. En la audiencia de despedida que le concedió, le regaló una petaca de oro, con su retrato guarnecida de brillantes, obsequiando á su esposa, además, con un collar de piedras preciosas de inestimable valor.

Al dejar á Viena, Cimarosa pasó á Cracovia, donde se detuvo tres dias para descansar, partiendo despues para Varsovia. La acogida que le dispensó la nobleza polaca, le obligó á detenerse en aquella ciudad durante todo el mes de octubre. El 2 de noviembre continuó su viaje, y despues de pasar dos dias en Mitian, llegó, por último, á San Petersburgo. Al cabo de unos dias de reposo, fué presentado por el duque de Sarracapriola, enviado estraordinario de Nápoles, á la emperatriz, la cual, quiso oirle en seguida, y admirada de su talento, le señaló una pension considerable, encargándole la educacion musical de sus sobrinos.

La primera obra de Cimarosa en San Petersburgo, fué una cantata titulada *La Felicità inaspettata*, representada en el teatro Imperial el dia de San Andres; despues escribió *La Cleopatra*, cuyos principales papeles cantaron Bruni y la Pozzi. A estas composiciones siguió el drama *La Vergine del Sole*, que alcanzó un maravilloso éxito. Finalmente, escribió para el teatro de la Córte *L'Atene edificata*.

La salud de Cimarosa empezaba á resentirse á causa de los rigores de aquel clima tan distinto del que le vió nacer, por cuya razon determinó dejar la Rusia y marchó á Viena, á cuyo punto llegó á fines de 1792.

El emperador de Austria, que deseaba retenerlo en su córte, le señaló una pension de 12000 florines, le dió casa y el título de maestro de capilla. En Viena escribió la *Il Matrimonio Segreto*, que generalmente se considera como su obra maestra. Contaba á la sazon Cimarosa 58 años de edad, y en 17 de trabajos habia compuesto cerca de setenta obras dramáticas, además de una gran cantidad de música de otros géneros. Cuando tan considerable número de producciones parecia que habrian agotado ya su genio, entonces dió á luz esa obra sublime, cuyas piezas todas pueden citarse como modelos acabados de forma, elegancia y originalidad. Fué tal el efecto de la primera representacion, que el emperador, despues de convidar á cenar á los cantantes y á los músicos de la orquesta, les hizo ejecutar de nuevo la ópera. Ninguna obra dramática habia producido hasta entonces un efecto igual; porque Mozart, que acababa de morir, no habia visto el éxito de las suyas, éxito que no empezó hasta algunos años despues de su muerte. Antes de abandonar á Viena, compuso Cimarosa para el emperador *La Calamità de cuori* y *Amor rende sagace*.

Al cabo de cuatro años de ausencia, llegó á Nápoles en 1793, habiéndole precedido la fama de su *Matrimonio segreto*, cuya obra le exigieron enseguida. Allí le añadió muchas piezas, entre ellas el duo *Deh signore*... Ninguna otra ópera habia hasta entonces escitado mayor entusiasmo. Apenas fueron suficientes 77 representaciones para satisfacer los deseos del público. A esta bella composicion sucedieron *I Fraci amanti*; á continuacion *L'Astuzie femminile*, admirable partitura, superior quizás á la de *Il Matrimonio Despues escribió Penelope* y *L'Impresario no superato*, con destino al teatro del Fondo.

En 1796 fué á Roma y compuso *I Nemici generosi*. De Roma pasó á Venecia para escribir *Orazi è Curiazi*. De vuelta á Roma en 1798, hizo representar durante el Carnaval *Achille all' assedio di Troia* y *L'Imprudente fortunato*. En el mismo año dió en Nápoles al teatro de los Florentinos *L'Apprensivo raggirato*, al que siguió una gran cantata titulada *La Felicità compita*.

Tanto trabajo y los sinsabores que le habian originado sus opiniones liberales, por las cuales habia sufrido prisiones y hasta el ser condenado á pena capital, de la cual se libró por la intervencion del embajador ruso, le acarrearon una enfermedad que le tuvo al borde de la tumba. Apenas se hubo restablecido, pasó de Nápoles á Venecia, en donde tenia el compromiso de escribir *L'Artemizia*; pero no tuvo tiempo para terminar la obra, pues cuando solo habia concluido el primer acto, le sorprendió la muerte, abandonando este mundo el dia 11 de enero de 1801, á la edad de 51 años y 30 dias.

Tal es la biografía del célebre compositor cuyas obras admira el mundo.

Kadoc.

CHARADA.

Primera dos el sábio y el juicioso;
una célebre bula *dos primera*;
prima tres era un arma allá en lo antiguo,
aspiracion ó límite *dos tercia*;
tercera con *primera* se usa en juego,
y el *todo* por los cielos se pasea.

Solucion de la anterior: FERIA.

ESPECTÁCULOS.

APOLO.—9.—El Doctor Diógenes.—Los dos huéspedes.

COMEDIA.—9.—T. 1.º—Don Pasquale.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—El viaje inverosímil, de grande espectáculo, en prosa y en verso, imitacion de Julio Verne, en tres actos y un prólogo, divididos en 15 cuadros, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de los maestros Barbieri y Rogel, titulada *La vuelta al mundo*.

Las luces de Drumont; estan bajo la direccion de D. Miguel Rodriguez.

Las luces de vengalas y fuegos están á cargo de D. José Aleyxandre.

REPARTO.—Melchora, Sarto; Ori, Rodriguez; Olma, Gomez; Nolhemi, Arveras; Mister Morton, Escriu; Garduña, Rossell; Juan García, Reig; Curro, Orejon; El tio Conejo, Roch 1; Limpia botas y gran Fakir, Jimenez (D. F.); Presidente del club y el capitan del buque, Rodriguez; Negro catedrático, Cancela; Sabio primero, Tordesillas; Alazur y capataz, Prieto; Un mozo de café y un turco, Barragan; Un chino, Cantos; Un griego, Polin; Un judío y sabio segundo, Lopez.

Sábios, andaluces, árabes, chinos, judíos, soldados, fakires, esclavos negros, enanos, músicos y danzantes, coro general, baile, niños, figurantas, comparsas y acompañamiento, etc., etc.

Títulos de los cuadros.—1 Inútil club.—2 A oscuras.—3 La tierra de María Santísima.—4 El desierto.—5 Unas viudas modelo.—6 La necrópolis.—7 Los cazadores de cabelleras.—8 Los indios Sicux.—9 El país de oro.—10 El buque.—11. Panamá.—12 La música á las fieras domestica.—13 Negros y blancos.—14 Regreso.—15 Final.

Descripcion de las decoraciones.

1. Salon del inútil club (retocada).
2. Calle (idem).
3. Las delicias de Sevilla (de trasformacion pintada por el Sr. Valls).
4. El desierto (id. id.).
5. Una choza en la India (id. id.).
6. Necrópolis (id. id.).
7. Una selva (id. id.).
8. El ferro-carril (pintada por los señores Bussato y Bonardi).
9. Un café chino (id. id.).
10. Buque y mar (id. id.).
11. Balsa y vista del Panamá (id. id.)
12. Una gruta en América (pintada por el Sr. Plá).
13. El interior de un genio (id.).
14. Salon de los relojes (id.).
15. Panorama de la calle Segovia y viaducto, etc., etc. (id.).

Las quince decoraciones son debidas á los pintores escenógrafos Sres. Plá, Bussato, Bonardi y Valls.

El attrezzo, armas y objetos de lujo, así como la construccion del ferro-carril por D. Francisco Bueno.

Los 400 trajes están construidos por el sastre de la empresa D. Aquilino Perez.

Los figurines del malogrado artista don Luis Ponzano.

La complicada maquinaria está á cargo de los Sres. D. Juan José Gomez y D. Eugenio Rubio.

Los bailes están puestos y dirigidos por el primer bailarin y director Sr. Rossi.

INFANTIL.—8 1/2.—Soldados de contrabando.—Los gitanos del Perchel.—Los percances de un murguista.—Un cambio de pasaporte.—Baile.

CAPELLANES. — (Compañía italiana). —La funcion se anunciará por carteles.

CIRCO DE PRICE. — 8 1/2. — Gran funcion por la compañía ecuestre-gimnástica, acrobática y cómica que dirige el Sr. W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

GRAN TEATRO GUIÑOL. (Paseo de Recoletos.-Casa de la Moneda). — Funciones todos los dias desde las 4 1/2.

AVISOS GENERALES.

UNA SEÑORA CON TITULO superior da lecciones de inglés, francés y piano, solo á señoras y señoritas. Alcalá, 18 y 20, 3.º dcha.

Mr. DAVID,
profesor de inglés,
ha trasladado su domicilio á la calle de Serrano, número 24, cuarto 4.º izqda. Recibe avisos de 10 á 12 de la mañana.

CASA DE RECREO EN LA Granja. En el sitio más ameno de la poblacion, y rodeada de sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

MUEBLES ESPAÑOLES Y estranjeros. Reina, 27.—Salones amueblados para todas las clases sociales, comedores de roble y nogal.

CLARENS INGLES.—EN 7000 reales se vende uno muy bueno de cuatro asientos, propio para tronco. Leche, 1.

CUPONES ENCONTRADOS
El que hubiese perdido unos cupones puede llegarse á la carrera de San Jerónimo, número 40, cuarto segundo, casa del conde de Valdelagrana, donde se le entregarán dando las señas que se le exijan. 1

POR PAPELETAS DEL MONte, se presta hasta el 50 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

PROCEDENTES
del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Fornor, Montera, 32.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Bordadores, 7, dup.º

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Tres Peces, 32, portería. 1

SE COMPRAN PIANOS Y ORganos. Plaza del Angel, estanco.

SE TRASPASA UNA TIENDA: Informarán, Comadre, 17. 1

EL NIÑO
VALENTIN ANDRÉS ALONSO
y Bermudez,
ha fallecido á las once de la mañana de hoy 3 de junio de 1878, á los diez y nueve y medio meses de edad.

Su afligidos padres don Valentin Andrés y Bermudez y doña Luisa Alonso Duro, abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible desgracia, y les suplican se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana 4, á las once de la misma, desde la casa mortuoria, Bola, 3, al cementerio General.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

VENTA DE CASA.
Se vende la casa calle del Sur, núm. 10, frente á la estacion del Mediodía, compuesta de planta baja y principal: superficie, 16559 piés; no tiene cargas y es de libre procedencia. Razon, Travesía del Fúcar, números 9 y 11, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

DARA DOS AMIGOS O UN matrimonio estable, espaciosas habitaciones, esmerada asistencia. Fuentes, 12, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas y juegos de reloj de bronce. Santa Bárbara, 4, pral. izq.

ALMONEDA DE LIBROS DE medicina con una gran rebaja de su precio. Sta. Bárbara, 4, pral. izq.

POMADA TANICA ROSADA recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio 6 francos. Depósito en Madrid: centro de importacion, Pizarro, 13; Filliol, 47, rue Vivienne, París.

SE VENDEN TODOS LOS ENseres de una taberna. Informarán, Barco, 31, bajo.

OBRA DE TESTO.
LA MADRE DE FAMILIA.
Diálogos instructivos y morales para la infancia por Joaquina Balmaseda; tercera edicion, mejorada y con grabados en el testo.
Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encomienda, y otras librerías.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON JULIAN ZULUETA,

MARQUÉS DE ÁLAVA,

FALLECIÓ EL DIA 4 DE MAYO DE 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San José, de esta córte, el dia 4 de junio de 1878, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho escelentísimo señor.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

2008 Ministerio de Cultura

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDICION GRANDE
Ó DE LA MAÑANA
PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los suscritores

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés: ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

PRECIO DE SUSCRICION: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

TRAMVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS DE MADRID.

Se halla abierta la suscricion de acciones en el *Crédito Lyonés*, Espoz y Mina, 6, pral., en donde se darán pormenores de 11 á 3 todos los dias, escepto los feriados.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

1000 DOCENAS.

Jabon lechuga de Violet, 7 rs. pastilla y 18 caja de tres. Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

SE CEDEN HABITACIONES PARA VIvir en compañía, Pez, 24, portería.
A—2

EL 1.° DE ESTE MES SE PERDIO UNA perra de caza, preñada, manchas grandes café; si la entregan Valverde, 24 tienda, se gratificará y darán más señas.
A—1

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24. Clavel, 6; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 5, 41, 58 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 33; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 50; Leganitos, 1; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 35; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 15; San Cárlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18 y 27; Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 3; Pez, 25; Puebla, 5; Toledo, 34; Cava baja, 8 y 23; Aguila, 9; San Joaquin, 3; Ave María, 5 y 6; Leon, 27; Jordan, 1 y 3, Montera, 41; Fuentes, 4 y Tres Cruces, 2, se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá á su venta, segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato.
A—2, 3 y 4

SE TRASPASA UNA TIENDA DE VINOS y pastelería, que sirve para todas clases de industria. Razon plaza del Angel, número 4, tienda de ultramarinos. A—3

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ

CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

HELADOS DE VIENA.

Café blanco.—Vainilla.—Fresa.

BAYONA.

HOTEL DEL COMERCIO.

CASA TEINTURIER.

LA VIOLETA

NUEVA PERFUMERIA

12.—*PRINCIPE.*—12.

Especialidad en artículos de perfumería y objetos de tocador, blancos los más nuevos é higiénicos conocidos, colcream y pomadas por onzas, agua de colonia de Príncipes á 14 rs. cuartillo.

PARA ALUMNOS DE INGENIEROS.—Equipos en 1300 reales.—Detalles, Arenal, 15, Madrid, sastrería militar de VELASCO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERra é Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Mayor, 120.

TRES COSAS DEMANDO, SI Dios me las diere: la tela, el telar y la que la teje, o lo que es lo mismo, proveer todos los tocadores del Universo (en bien de la humanidad), de mi ACEITE DE BELLOTAS *sin Perfumes para los cabellos.*

FÁBRICA, CALLE DE JARDINES, 5 MADRID.

Este supremo descubrimiento que muchos le rinden culto de idolatría está preconizado para conservar, lustrar, desenredar, embellecer, bonificar, nutrir, desarrollar, reproducir el pelo y la barba perdidos, contener la caida á las recien paridas, oscurecer y retardar la aparicion de las canas, precaver y limpiar la caspa ó escamas harinosas que preceden á la calvicie, sobre todo, en la mujer, que por lo regular se presenta de los 28 á 40 años.

Corrige la atonía del folículo piloso, calma la irritacion nerviosa y del cuero cabelludo, modera los sudores en verano, precave los costipados, dolores reumáticos y los calambres crónicos, tonifica la epidermis, refresca el cerebro, predispone al trabajo mental, afirma la memoria y el entendimiento.

Es un escelente profiláctico para corregir la Serotikia ó falta de secrecion en las criptas sebáceas, la Adipotrikia ó esceso de grasa que seca el tallo subcutáneo, las calvicies por causa latente y las mecánicas ocasionadas por la coquetería de los peinados y rizados á fuego.

La humanidad entera (inclusos los niños y enfermos) debe usar el prodigioso Aceite de Bellotas con savia de coco, como higiénico, por ser el *Non plus ultra* de los Tricógenos y Melanógenos, conocidos en el mundo desde la creacion.

Los millones de frascos vendidos en 18 años, las respetables casas que compran en grande escala que se citan abajo, las recomendaciones médicas, farmacéuticas, las de más de 800 periódicos, contestan á nuestros detractores, ponen una valla á nuestros competidores, y dan satisfaccion á nuestros panegiristas y consumidores.

Debe decir al público, que los aceites y pomadas con aromas producen la asfixia del cabello, lo seca y se cae, ataca los nervios, endurece la piel, é impide salir el débil tallo pelífero, como sucede á una semilla germinada, que no puede penetrar la tierra cuando está muy dura.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto, mi busto y nombre en el vidrio.

Algunos puntos de venta parciales, ó para los pedidos de los artículos de esta casa. (Entiéndase que la P. quiere decir Perfumería, la C. Comercio, la F. Farmacia, la D. Droguería, la Q. Quincalleria y la S. Sederia).

Albacete, P. de Martinez; F. de Martínez, F. de Tébar, C. de Nieto y Barrios, P. de Prats, P. de Ayala hermanos, P. de Barrios hermanos, y P. de Córtes.

Alcañiz (Aragon), D. de Pedro Gaibar.

Alcoy, F. Dr. Rafael Alfonso.

Alicante, F. de Soler, F. de Bellido, F. del Dr. J. Rodriguez Hernandez, P. de Guillen y F. del Dr. Font.

Almagro (Mancha), F. del Dr. Perez.

Almería, F. de Moya Lopez.

Algeciras, F. del Dr. Utor, D. de Reina, y F. de Almagro.

Andújar, P. de Martinez hermanos.

Antequera, D. de Francisco Espejo.

Avila, C. viuda de Gutierrez, y F. del Dr. M. Castro.

Avilés, F. del Dr. Tomás Córdova.

Badajoz, F. de Orduña, F. de Gimenez, F. de Camacho, D. de Verdejo, y P. de Carnicero.

Baeza, C. de sucesores de Garzon.

Barcelona, F. de Borrell hermanos, F. del Globo, F. de Monserrat, P. de Covas, P. de Cerdá, D. de hijos de Vidal y Rivas, P. de Marqués y Matas, P. de Ferrer y García, D. de Enrich y Panell, P. de viuda é hijos de Lafont, Esposicion permanente Pasaje del Reloj, F. de Martí y Artigas, D. de Alomar y Uriach, F. de Ros y Pochet, F. de Soler y Catalá, F. del doctor Carganta, D. de Capella y C., D. de J. Roca, P. de José Masó, P. de Juan Dachs y D. de Busquets y Durán.

Bayona, F. de Mourcau hermanos.

Belanzos, C. de Martinez.

Béjar, P. viuda de Pozueta é hijo, P. de Marcos Diaz y F. del Dr. Poyo.

Biarritz, F. de Mourcau hermanos.

Bilbao, F. y D. P. Somonte, viuda Ortiz, F. doctor Pinedo, F. Dr. Monasterio, F. Dr. Oribe y F. Dr. Breñosa.

Buenos-Aires, C. de Miguel Santiago.

Búrgos, P. Martinez, F. Barrio Canal, P. hijos Moliner y P. de Conde.

Búrgo de Osma, F. Dr. Rica.

Cáceres, P. de Viniegra, F. de Salas, F. de la viuda de Hurtado y F. de Castro.

Cádiz, P. de Eduardo Rey, P. de Joaquin Rey, P. de Bocanegra y C.ª, P. de José Lavieska y P. de A. Alvarez.

Cañamelar (Valencia), F. del Dr. Bernardo Morales.

Carolina, P. J. A. del Campo.

Cartagena, P. de Martinez hermanos, P. de Basilio, P. de Toral y Velazquez, P. de Jaime Vidal y P. de Andrés Pedreño.

Caspe (Cataluña), F. A. Oliva.

Caibarien (Cuba), C. Barrio.

Cárdenas (Cuba), botica nueva del Dr. Figueroa, F. de Saavedra, Q. Iris, Q. La India, Q. de La Copa de Oro y Q. La Pluma.

Ceuta, F. del Dr. Diego Utor.

Cienfuegos (Cuba), P. del Cubano y F. del Dr. Aguayo, Q. El Palo Gordo, Q. La Cienfueguerana, S. La Borla, Q. El Gallito, S. de Castillo y Q. El Arca Reformada.

Ciudad-Real, P. de Saturio Perez y F. de A. Gascon.

Constantinopla, F. Británica.

Córdoba, F. del Dr. Montilla, P. de Martin y Gimenez, F. de Lovera.

Coruña, P. del Dr. Villar, D. de Beccanseinijos, P. de Diez, P. de Vidal y compañía, y F. del Dr. Diego Moreno.

Cuenca, C. de Gomez é hijos.

Don Benito, P. de Nicolao.

Elche, C. y P. de Modesto Aznar.

Ferrol, F. y D. de Santos Galan.

Gerona, P. del Dr. Vives y F. del Dr. J. Ametller.

Gibraltar, P. de Miguel Ballou y F. del Dr. Patron's.

Gijon, P. de Crespo y Cruz.

Granada, D. de Puente del Carbon, P. de Rivas, P. de Tamayo, F. de Molinero y compañía y P. de Santos García.

Guadalajara, F. y D. del doctor Rios.

Guanabacoa (Cuba), F. de San Rafael y F. del Dr. García.

Gran-Canaria, P. de Penichett.

Habana, P. A. de Espinosa y compañía, F. de Cortiles y compañía, F. de Galora, F. del doctor Le-Riveren, F. del Dr. Hernan Leucherig, F. de Santa Catalina, F. de la Reunion, F. Habanera, D. la Central, F. de Firrayes, P. de Múgica, F. del doctor Catalá, P. El Palo Gordo, Q. El Anteojo, Q. El Telescopio, Q. La Lusitania, Q. La Serafina, Q. Mi Esperanza, S. La Rosita, S. La Felicia, S. La Perla, S. La Filosofía y D. La Reunion.

Haro, F. de Baltanás, D. de Aguirre y F. de Mozos.

Huelva, P. de Francisco Gomez.

Humacao (Puerto-Rico), Pou y compañía, banqueros.

Jaen, C. Bermeja-hermanos, P. de Martinez, P. de Sanchez, F. de Dr. Morales y F. del doctor Fernandez.

Jerez de la Frontera, P. de Antonio Díez y P. de J. Molíné Hernandez.

Jerez de los Caballeros, F. de Cano.

Las Palmas (Canarias), P. de Cayetano Inglots.

Leon, F. de Merino é hijos.

Lérida, F. de Abadal.

Lima (Perú), F. de José Casabocho.

Lisboa, P. de Guillermo Bastos y P. de César Norohna.

Liverpool, C. Isaac Hadwen y compañía.

Llanes (Santander), F. de Merino.

Logroño, P. de Anguiano, P. de Fouché, D. de Fernandez, P. Viuda de Fontana, D. de Martin Brea y F. y D. de don Patricio Gomez.

Lóndres, Wuesson y Comp. Lorca, P. de Sanchez.

Lucena, F. de Cayetano del Mármol.

Lugo, D. de Marcelina Soto Freire y P. de la viuda de Artazu.

Madrid, fábrica calle de Jardines, núm. 5, y en las farmacias de los sucesores del Dr. Simon, del Dr. Escolar, Dr. Lomana, Dr. Ulzurrum, P. de Villalon, P. de Peña, D. de Mariana Mas, P. de Blanco, D. de Trasviña, P. Bazar de la Union, C. de Enrique Ochoa, P. Manuel Gomez, D. Felipe Rozas, D. Manuel Luengas y D. de Jimenez, calle de Serrano, 18, D. de Perez, F. del Dr. Gavia, etc., etc.

Manresa, F. del Dr. Miralles.

Mahon, F. del Dr. Teixidor.

Málaga, F. del Dr. Lara, P. de Castilla, P. de Alarcon Rodriguez, F. del Dr. Canales, P. de G. Borrego, F. del Dr. Prolongo, papelería de Ambrosio Rubio, F. Viuda del Dr. Berges, P. de Martinez y Lozano y P. de L. Rebuelto.

Manila (Filipinas), F. del Dr. J. Zobel.

Martos (Jaen), F. de Liébana.

Matanzas (Cuba), F. de San Jorge, F. del Dr. Santo, P. de las Tullerías, F. de San José, F. del Dr. José Guix, Q. Mi Destino, Q. El Espejo, S. La Miscelánea, S. La Perla Cubana, Q. Mi Esperanza y S. La Duquesita.

Mataró (Cataluña), F. del Dr. Antonio Borda y P. de Diamant.

Medina Sidonia, P. de Buitrago.

Méjico, P. de Madariaga.

Molina de Aragon, F. de Llerena.

Mora (Mancha), P. de B. Mora.

Montevideo, P. de Palma y Gil.

Múrcia, C. de Almazan, D. de Ferrer hermanos, C. de J. Fernandez Grau, P. de José Bainelli, P. de Segundo Causel, y P. de la viuda de Mateos y P. de Buendia.

Navalcarnero, F. de Bausé.

Navalmoral de la Mata (Cáceres), F. y D. del Dr. Gonzalez Serrano.

Noya (Galicia), P. de Lira Boan.

Nueva York, C. H. Davison.

Nuevitas (Cuba), C. de Ruiz, C. de Miravell, C. de Formoso y C. de Alzaga.

Orense, F. del Dr. Leon Coyarzum.

Orihuela, P. de Ibarra.

Orotava (Canarias), P. de Barreda.

Oviedo, F. de Santamarina; F. de Martinez, F. de Diaz Argüelles, P. de Cueto, y P. del Bazar Inglés.

Palma de Mallorca, P. de Canals y P. de Casasnovas.

Palencia, P. de Fontana y F. de Fuentes.

Pamplona, P. de Guillermo Razquin, F. de Matias Colmenares, y P. de Juan Delgado.

París, J. Ortiz y Callabets, Conservatoire [illegible]

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), P. de Bernardino Sanchez.

Pinar del Rio (Cuba), F. de Legorburo, Q. de Abendaño; Q. de Gil, Q. de Ruiniayar y Q. de Cabada.

Pontevedra, P. de Madrigal y compañía y F. de Joaquin M. Balboa.

Puerto-Príncipe (Cuba) F. Xiques, Q. de Montouijen, Q. de Fernandez, F. de Rodriguez, F. de Marti Pagés, F. de Pagés Castelló, F. de Velez, C. de V.; C. La Diana, C. La Australia, C. La Estranjera, C. La Esperanza, C. La Alianza y C. La Perla.

Quintanar de la Orden (Mancha), D. de Villacanas.

Reus, F. de Andreu, F. de Canto y P. viuda de Gulli.

Regla (Cuba), F. de San Saturnino.

Remedios (Cuba), Q. de Ramos, Q. de Garcia y Q. de Mirabell.

Rio-Janeiro, P. de Palma y compañía.

Rioseco, F. y D. de Fernandez.

Rivadeo (Galicia), F. del doctor Mira.

Rute (Córdoba), P. de Aguilar.

Sagua (Cuba), C. El Bazar, Q. El Capricho y Q. de Fonsaret.

Salamanca, D. de Villar, P. de Monco y P. viuda é hijo de Pozueta.

Santander, P. de Alonso y F. de Rodriguez.

Santiago, F. de Blanco, D. de Labarta hermanos, y D. de Vazquez Bermejo.

Santa Clara (Cuba), F. del Dr. Silva.

Santa Cruz de Tenerife (Canaria), P. de Benitez y compañía.

Santiago de Cuba, C. de El Bazar, Q. El Palo Gordo y P. de Muro.

San Sebastian, P. de Ayestarán, P. de Lazcanotegui, D. de viuda de Tornero y P. de Tardan.

San Juan de los Remedios (Cuba), F. del Dr. Figueroa.

Segovia, P. de Alvaro Leonor y P. de Agapito Galó.

Sigüenza, F. del Dr. Rubio.

Sevilla, P. La Oriental de Pinto, P. de Espejo, P. de Rey Pezo y compañía, F. de J. Delgado y compañía, P. de viuda de Taborda y P. de Martinez.

Soria, P. de Camara hermanos.

Talavera de la Reina, C. de Eduardo Brea y F. de la viuda del Dr. Lizana.

Tarragona, F. Cuchi y F. Matet.

Toledo, F. Dr. Martin y Duque, F. Dr. Cristóbal y P. de Osorio.

Tolosa, P. de Fermin Benegas.

Torrelavega (Santander), F. de Pereira y F. y D. de Arija y compañía.

Tortosa, P. de Ramon Villuendas y F. de Ramon Querol.

Trinidad (Cuba), Q. de Coucayro, Q. de Gonzalez, Q. de Villademoros, Q. de Villazon y Q. de Gomez.

Tudela (Navarra), D. de V. Miquel.

Tuy, F. de M. Amoedo, y D. de Amoedo.

Ubeda, F. del Dr. las Peñas y F. D. de Ramos.

Valencia, F. de Andrés y Fabia, F. del Dr. Garcia Royo, P. de Tiffon hs., P. de Ramon Puig, P. de Romá y Lopez, F. del Dr. Créus, y F. del Dr. Perales (ántes Miner), y P. de Gonzalez.

Valladolid, P. del Miquel Sada, F. de Salvador Calvo, P. viuda de Fra le, P. de Moliner, P. de Rossignol, F. de Romero Ojiel, y P. de Grangel.

Vigo, D. de L. Pardo y F. de J. Pardo.

Villagarcia, P. de Paratcha y compañía.

Villanueva y Geltrú, P. de Martí.

Villarrubia de los Ojos, P. Torres.

Vitoria; D. de Narciso Buesa, F. de Alava, P. de Robles, y P. Morales.

Zafra, C. de Sainz, y D. de Alvarez.

Zamora, E. de la viuda de Escera.

Zaragoza, P. de Larroque, P. le Barril, D. de Jordan, D. de Prado; D. de Solsona y García, P. de Lacazo, P. de Pellicier, D. de Navas y Oliete, D. de Martin, D. de Galino, y P. de J. Gascon.

Y hasta 2600 farmacias, droguerías y perfumerías.

Por mayor 25 por 100 de descuento, y 90 dias de plazo, y 2 por 100 de pronto pago.

Se fábrica la famosa *Crema de nieve y almendra*; para la salud, belleza y conservacion del cútis, á 6, 12 rs, bote y 2 una.

VENTA DE CARRUAJES.

San Bernardo, 73.

PARA AGUA de NIEVE GRAN surtido en garrafitas, desde 20 rs. Carretas, 22, café de Más.

HUESPEDES, LUNA, 15, 2.° izquierda.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

AGUA DE SELT A REAL botella. Infantas, 7 y Preciados, 78.

REGALO

hasta el ocho de junio de la preciosa *serenata de los estudiantes* á todo el que compre la aplaudida gran jota con 25 coplas *El Pilar*, en 12 rs., ú otra pieza de igual valor, en el almacen de música de P. Martin, Correo, 4.

SE VENDE UN PIANO DE Erard, acabado de llegar de Paris en 3500 rs. Serrano, 86, bajo.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES de

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 25 de junio saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.

Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo d.ª

Medalla de oro Unica, Exposicion del Havre 1868

EAU des FÉES

La unica admitida en la Esposicion de 1867.

Gran Diploma de Merito en Viena, 1873

Sin rival para la restauracion y la suavidad perpétua del cabello y la barba.

Crema y polvos de las hadas.

Dos productos maravillosos para la higiene del cútis y la belleza del rostro.

Mme SARAH FÉLIX

45, Rue Richer, PARIS.

Por mayor.—Centro de Importacion, Pizarro 15, Madrid.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 35, entresuelo (Pasaje).

CASA DE COMISION y TRANsito fundada en 1829.—J. P. Lanz y C.ª, Friedrichshafen (lago de Constancia).

Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depósitos á precios reducidos.—Consignaciones.

FERIAS.

En el puesto de las mismas delante de Esparza, que es el cuarto ántes de llegar á la luz eléctrica, entrando por la calle de Alcalá, hacen una verdadera liquidacion del gran surtido que tienen en bisutería de oro, dublé, acero y negra.

Aprovechad la ocasion que el dia 6 se concluye.

SE VENDE UNA CASA EN Deva con vistas al mar y al campo y amueblada, para una familia numerosa. Informarán en la plaza de la Villa, 3.

AMA DE CRIA, 20 AÑOS. RIbera de Curtidores, 4, port.°

SE VENDE UN PIANO VERtical. Mayor, 37, piso 4.° dcha

GRAN ALMONEDA

de todo un magnífico moviliario consistente en camas, arañas, sillería de palosanto y dorada, gabinetes y otros muchos. San Miguel, 11, pral. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. sillerías, espejos y camas Humilladero, 18, pral. 1

SE ALQUILA UN CUARTO bajo amueblado. Plaza de Oriente, 8, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, una jóven asturiana, acaba de venir del pueblo, leche fresca. Santa María, 30, segundo derecha. 1

ALMONEDA VERDADERA

de 9 á 6, calle de la Peninsular, núm. 9, 3.° izqda. No se admiten prenderos. 1

EN LA MAÑANA DEL DOmingo se ha salido de su casa un perro negro mastin. Se gratificará al que lo presente en la calle de Santa Catalina, núm. 8, bajo. 1

A LA SEÑORA DOÑA PETRA Zorrilla, pasagera procedente de Puerto-Rico en el vapor-correo *Gijon*, se la ruega se presente en el escritorio de D. Julian Moreno, Alcalá, 28, para enterarla de un asunto de mucho interés para ella. 1

EMPRESA ESPAÑOLA

de viajes de recreo por Europa.

Preparados para Paris, Lóndres, Portugal, Suiza, orillas del Rhin y alta Italia. Prospectos y detalles: *Mayor*, 13, escritorio. 1

---

†

OCTAVO ANIVERSARIO.

El Excmo. é Ilmo. señor

D. JOSE MARIANO de Olañeta y Campo, ministro del supremo tribunal de Justicia, consejero de Estado, etcétera, etc., falleció el 4 de junio de 1870.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 4 en la parroquia de Santiago de esta córte por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

---

†

LA SEÑORA

D.ª CÁRMEN RUIZ CACHUPIN

DE SAEZ

falleció el dia 5 de junio de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 5 del actual, en la iglesia parroquial de Santiago, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanas, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

AGUAS DE LOECHES

DE LA MARGARITA.

Se vende en el depósito central, Jardines, 15, bajo, y en todas las farmacias y droguerías.

ESPECIFICO acreditado durante «treinta años» y de prontos y seguros resultados para las escrófulas, las herpes en sus distintas manifestaciones, las úlceras, desarreglos de la menstruacion, infartos de la matriz, sífilis antiguas, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenteria, ictericia, estreñimiento pertinaz y otras enfermedades.

Estas aguas solo se venden en botellas (y no á la medida) con las marcas «en relieve» de la casa, etiqueta con el sello de la MARGARITA, y cápsula con «inscripcion». Fíjarse bien en «todos estos detalles» para no comprar aguas FALSIFICADAS ó INEFICACES.

Es el purgante el más barato, suave y eficaz. La botella de cuatro vasos (cortadillos), 4 rs., y 30 cuartos devolviendo el casco.

TEMPORADA DE BAÑOS: De 15 de junio á 15 de setiembre.—Establecimiento magnífico.—Nuevo servicio en la fonda.—Mejoras de consideracion.—Billetes para la diligencia desde Torrejon al establecimiento (una hora). Jardines, 15, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 118, taberna.

SE VENDE UNA YEGUA ESTranjera. Cuesta de Sto. Domingo, 20, cochera, de diez á onza. El *Café de bellotas*, para la debilidad, la diarrea y la disentería, 6 rs. caja. El *Agua del Parnaso*, aromática, de 35 grados, con árnica; para el pañuelo, los baños, contusiones, y con tres gotas para hacer limonaranjada, 8 rs. frasco. *Polvos de fresa, rosa y ambrosía*, blanquísimos, finos y adherentes, para el rostro, 4 y 8 rs. bote. *Elixir de larga vida*, 12 rs. frasco y 40 botella. Estractos muy finos, de fragancia suave y persistente, para el pañuelo y rapé de Azucena, Haba, Touka, Geránco Indio, Vainilla china, Pachuli, Rosa, Miel de Rusia, á 8 reales bote. *Surmé Oriental*, para tapar las canas en el acto las señoras, de rubio, castaño y negro, sin peligro, 10 rs. caja, para un año. *Agua de Colonia*, fina, 4, 6, 8 rs. frasco, y 12 cuartillo.

El *Aceite de bellotas* es admirable para desenredar, lustrar, precaver la caida del pelo, despues del baño, sea de mar, mineral, ó dulce.

Está admitido en la actual esposicion Universal de París.

Inventor L. DE BREA Y MORENO, proveedor de SS. AA. reales, Cardenales, Pontificios, presidentes de República, en particular, y de gran parte del globo en general.

Los pedidos: Jardines, número 5, Madrid

---

†

LA SEÑORA

DOÑA ENCARNACION MOSET Y VIVAR

DE HIERRO

Q. E. P. D.

ha fallecido el dia 1.° de junio á las tres de su mañana, en la villa de Santa Olalla, provincia de Toledo.

Su desconsolado esposo D. José Hierro y Alarcon; sus padres políticos D. Anastasio Hierro y doña Anacleta Alarcon; hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

---

†

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. VICTORIO FERNANDEZ LASCOITI

Y FOURQUET, ex-ministro de Hacienda, ex-senador del reino, etc., etc., ha fallecido el dia 26 de mayo de 1878.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demas familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 4 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

ADMINISTRACION DE FINCAS.

Cualquier pleito que el propietario tenga con los inquilinos, ya sea por falta de pago, ya por incumplimiento del contrato, los gastos de dichos pleitos (escepto los de escribania y papel sellado) correrán de cuenta del administrador, quien garantiza á los propietarios el precio del alquiler de los inquilinos en cuestion, aun cuando estos quedasen en deuda.

Federico Grases Riera, procurador de los tribunales é individuo de los colegios de esta córte y Barcelona.—Barquillo, 34 cuadruplicado, entresuelo.

---

†

D.ª ENCARNACION LOPEZ DE ARCE,

VIUDA DE GARROTE,

Ha fallecido el 31 de mayo de 1878.

Sus hijos; su señora madre doña Casilda Fernandez Valdenrama; sus tios y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS.

SOLO TÓPICO para la curacion pronta y completa de las *cojeras, moletas, vejigones, esparavanes, lisiaduras, catarros, bronquitis, etc.* La cura se hace á la mano, en tres minutos, sin dolor, ni alteracion ni caida de pelo. Precio: 6 francos. Por mayor, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

ALFOMBRAS.

R. GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Depósito para limpieza y conservacion de las mismas, á cargo de Miguel Manchon y Mas, paseo del Cisne, 18.

LOS AVISOS, PRINCIPE, 14.

Gran surtido en alfombritas de todas clases y precios.

AGUA CIRCASIANA

DE

P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

EL ESTIÉRCOL, TRABAJO GENERAL DE ABONOS.

Segunda edicion, refundida y aumentada: 496 páginas y 45 grabados: 16 rs. Madrid y 18 fuera. Principales librerías ó dirigiéndose á D. Diego Navarro Soler, Silva, 49, pral., Madrid.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.°, de 2 á 6 tarde.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu: Arenal, 7; S. Andrés 14; P.ª Areneros, 4; Almirante, 2

JESUS DEL VALLE, 4.

Consulta y botica: 4 rs. para niños y 6 para adultos.

Doy medicinas á mitad de precio á todos los enfermos de las consultas públicas.

Píldoras Brandeth, Bristol, Morison y Burggraeve, 4 rs.—Cápsulas de Guyot, 10, etc.—Jabon-Pino para madurar, supurar y cicatrizar tumores, granos, heridas, etc., un real.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Zaragoza, 8, 3.° 1

OFICIAL DE CONFITERO SE necesita.—Razon, Infantas, núm. 13, almacen. 1

MODISTA Á DOMICILIO.—San Cárlos, 1, pral. 1

CASA PARTICULAR, SE CEde sala y gabinete. Precios, núm. 72, peluquería, darán razon. 1

DERRIBOS.

Se venden los materiales de las calles de las Beatas, número 3, y del Almirante, esquina al paseo de Recoletos. Hay buzones á 120 rs. y basas de 7 á 12 reales.

SE RUEGA

á la persona en cuyo poder se encuentre un sombrero de paja que se estravió ayer domingo á las nueve y media de la mañana, desde la calle de Santa Bárbara ó inmediaciones, tenga la bondad de entregarlo en la calle de Gravina, 19, portería, donde darán más señas y un buen hallazgo. 1

PIANOS MAGNIFICOS AL desbarate. Hileras, 8, bajo.

CAMPOMANES, 9, 2.°. CASA particular, reciben uno ó dos caballeros. 1

BOLSA.—COT. OFICL. 3 DE JUNIO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12 025	»	0-115
—Fin de mes....	13-20	»	»
—Fin próximo..	00-00	»	»
3 por 100 esterior	14-80	»	»
Amtblo. interior.	29-00	0-05	»
Idem esterior...	00-00	»	»
Billetes hipots. .	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	76-00	0-75	»
Obl. Banco y T..	94-50	0-25	»
Carps. prov. de A.	91-00	»	»
Obl. de ferro-car.	25-25	»	0-25
Lóndres 90 d. fch.	48-30	»	»
París 8 d. vista..	5-02	»	»
Banco de España.	214-00	0-75	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70'40.—Id. 1.° de julio 67'50.—Id. 1.° de enero de 1878, 67'50.—Esterior convenidos 49'00.—Id. últimos 68 00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 16'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 131'0.—Fin de mes 13'125.—Fin próximo, 00'00.—Firme.—R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 13-12 1/2 al contado y 13-15 á fin de mes.

CAMBIOS DEL 3 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño.	»	1/4
Alcoy...	»	3/8	Lorca....	par	»
Alicante	»	3/8	Lugo....	»	1/2
Almería.	»	1/8	Málaga..	»	1/2
Avila...	par	»	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelo.	»	3/4	Oviedo...	»	5/8
Béjar...	par	»	Palencia.	»	1/2
Bilbao..	»	5/8	Palma M..	»	1/2 p
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	3/8	Pontev...	»	1/2 d
Cádiz...	»	3/4	Reus....	»	3/8
Cartag..	par	1/4	Salamanc	par	»
Castello	par	»	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	1/4	»	Santande	»	5/8
Córdoba	»	5/8	Tenerife.	»	1/2
Coruña..	»	1/2	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/2
Ferrol..	»	5/8	Sevilla...	»	1/2
Gerona..	»	3/8	Soria....	1/4	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag..	»	1/2
Granada	»	3/8	Teruel...	»	3/8
Guadala	1/8	»	Toledo...	par	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva.